

**ANÁLISIS DE LOS PLANES DE GOBIERNO DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA EN
EL PERÍODO DE GOBIERNO 2012 A 2016 EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS PARA LAS INFANCIAS RURALES**

KATHERÍN ARIAS BERNAL

ANA MARIA CARVAJAL TORRES

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
EDUCACIÓN INFANTIL**

TUTOR

JAIRO MATEUS ARBELÁEZ

ANTROPOLÓGO

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

BOGOTÁ

2017

AGRADECIMIENTOS

A Martina, mi hija, la perfección del universo, cuya risa sonora me embarga de felicidad para desbordarme de amor y ser testigo de su vida y de la mía. Gracias, por hacerme florecer, morar en mis entrañas y desde siempre en mi corazón.

A mi familia, Arias Bernal, por ser mi polo a tierra, por fortalecernos juntos a pesar de los errores y de las adversidades. Gracias, muchas gracias por ayudar a configurarme como ser con sentido, a lo largo de estos años.

A mi compañera de Tesis, Ana María Carvajal Torres, por ser cómplice de ideales pedagógicos, por las risas inacabadas y la utopía que nos fortaleció en estos años universitarios. Gracias Anita.

Por último, a Jairo Mateus, nuestro tutor, quien con sus indicaciones y su confianza nos guio para poder culminar este proyecto.

Y a la Universidad Pedagógica Nacional, a todas mis compañeras, mis compañeros, a los profesores, y a todos aquellos que olvido nombrar. Gracias.

Katherín Arias Bernal

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, **FLOR TORRES** y **FERNANDO CARVAJAL**, por patrocinar y alentar esta vocación llena de amor y pasión. Gracias, sin ustedes, sin su apoyo y acompañamiento, este sueño no sería lo que hoy es, realidad. Gracias por su apoyo, los amo.

A mis sobrinas, **SOFÍA PÉREZ** y **JUANA PÉREZ**, por ser parte de mi metamorfosis como maestra, siendo mi gran motivación. Ustedes me ayudaron, no solo con su cariño y compañía, sino con su tiempo y sus acciones para mi formación. No dejen de aprender, esa esencia es para siempre.


A mi novio y compañero de vida, **MANUEL RODRÍGUEZ**, por ser mi complemento ideal y resistir junto a mí. Con tus poderosas palabras y tu gran amor, me motivaste a continuar con fuerza y dedicación. Gracias por tanta paciencia y comprensión, te amo.

Por supuesto a **KATHERÍN ARIAS**, por trabajar junto a mí para llegar a la meta. Compañera, hoy podemos decir que hemos cumplido. No deje de luchar, aún hay mucho por vivir.

Y claro, a nuestro tutor, quien, con su confianza y guía, nos enseñó que con ganas y empuje se logra lo que se planea.

Por último, a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, a todos los docentes, las docentes, los compañeros y las compañeras que de muchas formas me permitieron construirme como maestra y así, dar grandes pasos para mi vida profesional.

Ana María Carvajal Torres

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando lo posible</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	
1. Información General		
Tipo de documento	Trabajo de grado	
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
Título del documento	Análisis de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de gobierno de 2012 a 2016 en el marco de las políticas públicas para las infancias rurales	
Autor(es)	Arias Bernal, Katherín; Carvajal Torres, Ana María	
Director	Mateus Arbeláez Jairo	
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 102 p.	
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional	
Palabras Claves	POLÍTICA PÚBLICA, INFANCIA, RURALIDAD, CAMPESINADOS, PLANES, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA.	
2. Descripción		
<p>El siguiente trabajo en el que se presenta un análisis documental realizado desde los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en los periodos comprendidos entre 2012 a 2016 sobre cuatro categorías centrales: política pública, infancia, campesinado y ruralidad. Teniendo como objetivo principal, el análisis que surge de las mismas permitiendo la configuración de una serie de subcategorías con el fin de hacer un reconocimiento sobre las nociones que se formulan en estos planes de gobierno. Es así como nos preguntamos si en verdad existe una política pública para los campesinados y la pertinencia de un enfoque diferencial para estas comunidades.</p>		
3. Fuentes		
<p>Acosta, L., & Carvajal, A. (30 de Abril de 2014). Visibilización de las figuras de infancia configuradas por los niño y niñas en situación de desplazamiento por el conflicto armado, en la institución educativa Luis Carlos Galán (Altos de Cazuca). Bogotá.</p> <p>Agudelo, L. (29 de Noviembre de 2006). La ruralidad en el ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá, Colombia.</p> <p>Alzate, M. V. (2004). Entre la higiene y el alumno: la concepción pedagógica de la infancia en los textos escolares de ciencia sociales de la educación básica primaria colombiana grados 1°, 2°, 3° entre 1960 y 1999. <i>Iberoamericana de educación</i>, 5.</p>		

- ANUC. (s.f.). *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia*. Obtenido de ANUC: <http://www.anuc.co/quienes-somos.as>
- Arroyave, S. (03 de Diciembre de 2010). *Centro de estudios en planificación, políticas públicas e investigación ambiental*. Obtenido de CEPPIA: <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/POLITCAS-PUBLICAS/Políticas-Públicas-Colombia.pdf>
- Bartolomé, J. (1991). Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural. *Política y Sociedad* N° 8, 87-94.
- Castilla, A. (1 de Noviembre de 2016). Por el reconocimiento de los derechos del campesinado colombiano. Bogotá, Bogotá, Colombia. Obtenido de Congreso Visible. org: <http://www.congresovisible.org/agora/blog-del-senador-jesus-alberto-castilla-salazar/453/>
- CETIM. (20 de Septiembre de 2009). *CETIM* . Obtenido de CETIM : <http://www.cetim.ch/los-derechos-de-los-campesinos/>
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. (R. Rússovich, Trad.) Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Congreso, R. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Constitución . (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- COREDUCAR. (2016). *Manifiesto, memoria y conclusiones*. Bogotá.
- Cruz, Á. (2012). *Plan de Gobierno Cundinamarca 2012-2016*. Bogotá.
- Cuervo, J. (2007). Ensayo sobre políticas públicas. *Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión de los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación la gestión pública colombiana)*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- DANE. (1996). https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf. Obtenido de www.dane.gov.co
- De Mause, L. (1994). Historia de la infancia. En D. M. Lloyd. Madrid.
- DNP. (2014). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Domínguez, H., & Duran, J. (23 de Enero de 2015). Primera Infancia y política pública: perspectivas de la política pública de primera infancia en Colombia, en las investigaciones realizadas por la línea de niñez UPN-CINDE, en el período comprendido entre los años 2008-2013. Bogotá.
- Entrena, F. (1992). Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural. *Estudios Regionales* N° 34, 147-162.
- Entrena, F. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de la ruralidad. *Revista semestral de ciencias sociales aplicadas al estudio de las zonas rurales*, 76-98.
- Fernández, P., & Díaz, P. (27 de Mayo de 2002). *Atención primaria en la red*. Obtenido de Atención primaria en la web: http://prod.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf

- García, D. (10 de Octubre de 2014). *La atención integral en la primera infancia en Colombia 1970-2012*. Bogotá, Colombia.
- Gil, L., Liberato, L., & Ruiz, L. (06 de Diciembre de 2013). Análisis de la gestión educativa en la Política Pública "Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia" desde la mirada de la gubernamentalidad. Bogotá.
- Guerrero, M. (2009). *Los campesinos, más allá de la victimización, la criminalización y la invisibilización: Un estudio de las representaciones de los campesinos en la prensa*. Bogotá, Colombia.
- Hernández, M. J. (14 de Marzo de 2013). ¿Los campesinos como sujeto especial de protección constitucional? Bogotá, Colombia.
- Hernandez, R. (1993). Teorías sobre campesinado en América Latina: una evaluación Crítica. *Revista Chilena de -antropología N° 12*, 179 - 200.
- Jaramillo J., J. E. (1986). *Tipologías polares, Sociedad Tradicional y Campesinado*. Bogotá: casanova.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Zona Próxima. Revista del instituto de estudios superiores en educación. Universidad del Norte*, 108-123.
- Landini, F. (2014). REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN TORNO AL ESTUDIO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD. *Red de Revistas Científicas de America Latina, el Caribe, España y Portugal*, 119-135.
- Ley 1098. (8 de Noviembre de 2006). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de Organización de Estados Americanos:
https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf
- Ley 12. (22 de Enero de 1991). *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS*. Obtenido de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-12-de-1991.pdf>
- Lineamiento. (2013). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá.
- Llambí, L. (1990). *"Procesos de transformación del campesinado Latinoamericano". El campesino contemporáneo* . Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Machado, A. (1998). *La cuestión agraria en Colombia a fines de milenio*. Bogotá: El Áncora Editores.
- MEN. (2014). Obtenido de Ministerio de educación nacional:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-255690_archivo_pdf_modelo_grado.pdf
- Narodowski, M. (1994). *Infancia y poder*. Buenos Aires: Aique.
- Naturaleza y patrimonio. (05 de Agosto de 2016). *Fundación naturaleza y patrimonio*. Obtenido de <http://naturalezaypatrimonio.com/como-ser-voluntario-del-campo/>
- ONU. (15-19 de Julio de 2013). *NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS OFICINA DEL ALTO COMISIONADO*. Obtenido de NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS OFICINA DEL ALTO COMISIONADO: http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2_sp.pdf
- Parra, R. (1996). La escuela rural, *Escuela y modernidad en Colombia* (pág. 380). Bogotá: Tercer mundo editores.

- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. *Una nueva ruralidad en América Latina* (pág. 18). Buenos Aires: CLACSO.
- Perez, E., & Perez, M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. *Cuadernos de desarrollo rural*.
- Petro, G. (2012). *Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016*. Bogotá
- Rojas, J., & Rivera, J. (2011). La Ruralidad en Colombia: Una aproximación a su cuantificación. *Revista de la información Básica Estadística*, 109.
- Roth, A.-N. (Septiembre de 2002). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de http://www.saebogota.unal.edu.co/diracad/catedras/mutis/2016-I/mutis_2016_I/docs/Bibliografia/6.%20Políticas%20p%C3%BAblicas%20-%20Andre%20-%20Roth.pdf
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza.
- Ruíz, A. (2004). Texto, testimonio y metatexto : el análisis de contenido en la investigación en educación. Bogotá.
- Salgado, C. (2002). *Los campesinos imaginados*.
- Salgado, C., & Prada, E. (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Tamayo, M. (1991). El proceso de investigación científica.
- Tocancipá, J. (2005). EL RETORNO DE LO CAMPESINO: UNA REVISIÓN SOBRE LOS ESENCIALISMOS y heterogeneidades en la antropología. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 41, 7-41.
- UNESCO. (2006). *Perfil nacional encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007, Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia*. Ginebra .
- Vaín, P. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación Universidad de Mar del Plata*, 37-46. Obtenido de fh.mdpu.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83
- Vargas, A. (2001). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena Editores.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Revista desafíos Universidad del Rosario*, 149-187.
- Wolf, E. (1975). *Fases de la propuesta Rural en América Latina*.
- Wolf, E. (1982). *Los campesinos*. (J. E. Cirlot, Trad.) Barcelona: Editorial Labor.

4. Contenidos

Este trabajo de grado está organizado en cuatro capítulos, que se encuentran de la siguiente manera: dentro del primer capítulo, se ubican justificación, en donde se expone la necesidad de contar con políticas públicas con enfoque diferencial para las poblaciones rurales. Problematización, donde el reconocimiento de Colombia al ser un país diverso se convierte en eje central para dar importancia a los campesinados y sus propios procesos de vida. Objetivos, presentando los intereses a abordar durante nuestro ejercicio de análisis. Antecedentes, los cuales contienen documentos que nos permiten reforzar la información hallada acerca de las categorías seleccionadas y Metodología, donde se presentan las fases que se desarrollaron a lo largo el análisis documental, dando orden y sentido al

contenido. En el segundo capítulo se encuentra el marco conceptual, basado en un recorrido frente a las nociones que hay sobre política pública, infancia, campesinado y ruralidad en Colombia. En el tercer capítulo se presenta el análisis de la información recopilada desde los planes de gobierno trabajados. En el cuarto capítulo, conclusiones y aportes, se presentan los hallazgos a lo largo del análisis documental, así como las reflexiones que la elaboración del mismo deja a la licenciatura.

5. Metodología

Nuestro trabajo investigativo busca analizar el contenido de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca, entre los años 2012 a 2016, identificando la manera en que se concibe a los territorios rurales y sus infancias. Así mismo este trabajo se desarrolla en el marco del enfoque interpretativo, que nos permite acercarnos a la manera en que sujetos e instituciones moldean realidades específicas. Para este análisis utilizaremos como principal herramienta el Análisis de Contenido (AC), que es una herramienta metodológica, la cual permite recopilar, comparar y clasificar información para comprender la realidad social que se quiere estudiar.

Esta sección está estructurada en tres fases, configuradas de la siguiente manera: Fase I: problematización, selección de fuentes y construcción de categorías de análisis, Fase II: diseño de instrumento y análisis documental, Fase III: análisis.

6. Conclusiones

Este análisis de contenido de las entidades territoriales Bogotá y Cundinamarca del período comprendido de 2012-2016, da cuenta rasgos constantes que se convierten en subcategorías, encontrando en ellas similitudes u oposiciones entre estos planes. Se asume que los planes de gobierno se configuran desde los intereses de los gobernantes. Encontramos que el ejercicio de política pública para el plan Bogotá Humana, se acerca al cumplimiento de los elementos centrales para la elaboración y aplicación de la política pública, mientras que, el plan Cundinamarca calidad de vida no da cuenta de un acercamiento a la elaboración de estas.

Frente a la noción de infancia rural hallamos que está aún indefinida, por lo que proponemos acercamientos desde la academia para definirla como categoría de estudio. También identificamos que los campesinados son vistos como una población homogeneizada con las demás poblaciones que habitan los territorios rurales, en este sentido es necesario pensarse en iniciativas que respondan a las necesidades culturales, económicas y educativas de los campesinados. A su vez, señalamos que el territorio rural es visto bajo una noción de uso y aprovechamiento de los territorios.

Elaborado por:	Katherín Arias Bernal y Ana María Carvajal Torres
Revisado por:	Jairo Mateus Arbeláez

Fecha de elaboración del Resumen:	24	11	2017
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1	15
1.1 Justificación.....	15
1.2 Planteamiento del problema	17
1.3 Objetivos	21
1.3.1 Objetivo General	21
1.3.2 Objetivos Específicos.....	21
1.4 Antecedentes	22
1.4.1 Política pública	22
1.4.2 Infancia.....	24
1.4.3 Campesinado.....	25
1.4.4 Ruralidad	26
1.5 Metodología.....	29
1.5.1 Diseño Metodológico	29
1.5.2 Fases de investigación.....	31
1.5.2.1 Fase I: Problematización, selección de fuentes y construcción de categorías	31
1.5.2.2 Fase II: Diseño de instrumento y análisis documental.....	32
1.5.2.2.1 Matriz de análisis documental	32
1.5.2.3 Fase III: Análisis	33
CAPITULO 2	34
2.1 Marco conceptual	34
2.1.1 Política pública un ejercicio de participación.....	35
2.1.2 La infancia en la historia	38
2.1.2.1 Visiones de la infancia.....	39
2.1.2.2 Educación en la infancia.....	40
2.1.2.3 Niños y Niñas como sujetos de derechos	42
2.1.2.4 La infancia en Colombia, una perspectiva nacional.....	43
2.1.2.5 Infancia Rural	46

2.1.3 El campesinado: un recorrido para su encuentro.....	47
2.1.3.1 Perspectiva económica	48
2.1.3.2 Perspectiva sociocultural	50
2.1.3.3 Los campesinados como sujetos políticos	51
2.1.4 Miradas del campo: hacia la definición de lo rural	53
2.1.4.1 Enfoque Dicotómico y continuum rural -urbano (Lo rural vs lo urbano)	54
2.1.4.2 Perspectiva económica	56
2.1.4.3 Perspectiva demográfica.....	58
2.1.4.4 Perspectiva sociocultural	59
2.1.4.5 Revisión de la dicotomía	60
2.1.4.6 Nueva ruralidad (superación de la dicotomía y el continuum).....	61
CAPITULO 3: INFANCIA, CAMPESINADOS Y RURALIDAD EN LOS PLANES DE GOBIERNO.....	63
3.1 Análisis de contenido de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de gobierno de 2012 a 2016 en el marco de las políticas públicas para las infancias rurales.....	67
3.1.1 Política Pública: un ejercicio homogeneizador	67
3.1.1.1 Participación Ciudadana: una manera para dinamizar relaciones	69
3.1.1.2 Ejercicio reparador: formas de acción correctiva	73
3.1.1.3 Política pública como propuesta a largo plazo	75
3.1.2 Infancia: una realidad inmediata	77
3.1.2.1 Atención Integral: Niños y niñas como interés centralizado	77
3.1.2.2 Enfoque Diferencial: para pensarse la infancia rural	79
3.1.3 Campesinado: Sujetos económicos y sociales	81
3.1.3.1 Producción como referente económico	82
3.1.3.2 Economía Campesina	84
3.1.3.3 El reconocimiento del campesinado.....	86
3.1.4 Ruralidad: Sostenibilidad y Calidad de Vida.....	88
3.1.4.1 Sostenibilidad ambiental una tarea rural	89
3.1.4.2 Ruralidad y calidad de vida	90
CAPITULO 4	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Conclusiones	94
BIBLIOGRAFÍA.....	98

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Categorías y subcategorías de análisis

Cuadro 2. Fases para el planteamiento de una política pública

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Territorio rural de Bogotá.

Imagen 2. Esquema trabajo de grado “Análisis documental de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el periodo de gobierno 2012-2016 en el marco de las políticas públicas para las infancias rurales”

Imagen 3. Escuela Rural El Líbano, la Calera, Cundinamarca

Imagen 4. Esquema Plan de Gobierno Bogotá 2012-2016

Imagen 5. Esquema Plan de Gobierno Cundinamarca 2012-2016

INTRODUCCIÓN

En este documento presentamos este trabajo de grado como un ejercicio de investigación, para obtener el título de Licenciadas en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional. El cual se encuentra enmarcado en nuestros intereses frente a la política pública que existe o no para los habitantes rurales y los campesinados colombianos.

Establecimos la posibilidad identificar aspectos que buscan la reivindicación de los campesinados como sujetos activamente políticos, desde los planes de gobierno comprendidos entre 2012-2016 de las entidades territoriales de Bogotá y Cundinamarca, como escenarios principales en la documentación, en primer lugar Bogotá por ser el lugar que habitamos y el que nos ofrece una mirada tanto rural como urbana, pues es desde la capital que se han generado las iniciativas acerca de las distintas formas de educación en los territorios rurales; en segundo lugar Cundinamarca por ser parte de nuestro escenario de práctica pedagógica y académica, así mismo al ser colindante con la capital del país, nos permite evidenciar algunas diferencias territoriales y poblacionales que configuran la formulación de las políticas públicas. Dentro de estos planes abordamos cuatro categorías centrales a lo largo del documento: política pública, infancia, campesinados y ruralidad.

El documento se desarrolla en tres grandes capítulos que responden a los objetivos de investigación y las preguntas que lo orientan. El primer capítulo se encuentra constituido por la justificación, la problematización, los antecedentes, objetivos y marco metodológico, ofreciendo al lector la estructura y distribución de contenido del mismo. En el segundo capítulo se exponen los elementos conceptuales de las categorías seleccionadas haciendo un recorrido teórico, desde autores como André Noel Roth y Alejo Vargas para la categoría de política pública, desde De Mause y María Alzate sobre la categoría infancia, Erik Wolf y Luis Llambí para la conceptualización de campesinado y para la definición de ruralidad Edelmira Pérez y Francisco Entrena, quienes nos

permiten abordar y comprender la configuración de los distintos significados de las categorías centrales en la elaboración del trabajo. Dentro del tercer capítulo y teniendo en cuenta la matriz documental como herramienta aplicada a lo largo del ejercicio investigativo, realizamos el análisis de contenido de los planes de gobierno, con el fin de identificar posibles similitudes u oposiciones. Por último, presentamos las conclusiones que surgen desde la recurrencia de las nociones identificadas en los planes de gobierno de las entidades territoriales, de otro lado proponemos aportes, los cuales nos parecen pertinentes para el programa frente a sus apuestas dirigidas a las infancias.

CAPÍTULO 1

1.1 Justificación

Desde la construcción e implementación de la Constitución Política Nacional de 1991 se ha dado un avance en el reconocimiento de la diversidad cultural del país, especialmente en términos de diferenciar poblaciones específicas como las comunidades indígenas, afrodescendientes y raizales. Sin embargo, en el momento de construir políticas públicas y de realizar ejercicios de planificación, desde las entidades territoriales y a nivel nacional, se ha insistido en una posición generalizadora que señala únicamente distinciones entre una población urbana y una población con distinción cultural, limitada a las comunidades antes señaladas. Este acercamiento resulta problemático en la medida en que desconoce la existencia de cosmovisiones y formas de vida diversas que habitan el campo y que no corresponden, ni a las características de las poblaciones rurales, ni a las de indígenas, raizales y afros, teniendo en cuenta que los campesinados conciben y establecen principios propios.

Por otra parte, la idea de una población diversa está en sintonía con el planteamiento de la educación como escenario de construcción social y de proyecto político de las colectividades, que debe dar lugar a los saberes como elemento de afianzamiento de cada cultura. Se demanda de la educación un protagonismo en la transformación de la realidad desde el reconocimiento por el ser social, cultural y político. Dicho posicionamiento de la dimensión educativa de las comunidades no se puede lograr, si no se reconocen primero las visiones actuales que sobre esas comunidades se producen desde los entes gubernamentales de Bogotá y Cundinamarca, elegidos para el desarrollo de la presente investigación. A partir de ese reconocimiento, bajo una perspectiva problematizadora, se pueden impulsar desde las comunidades y las entidades territoriales, ejercicios de cambio que redunden en propuestas de gestión territorial que apunten al

reconocimiento de la diversidad y planteen acciones especiales y específicas para valorarla y potenciarla, desde la distinción de las comunidades y la atención de sus necesidades.

Es importante además mencionar, que organizaciones civiles como la Mesa Nacional de Educación Rural (MNER), constituida durante el segundo semestre de 2016, han identificado la ausencia de políticas públicas para el sector educativo rural, ausencia que en muchos casos es justificada desde el Estado a partir de una comprensión problemática de la igualdad de derechos, según la cual el aseguramiento de la calidad educativa solo puede alcanzarse al garantizar condiciones idénticas al total de pobladores nacionales (COREDUCAR, 2016).

Es así como planteamos cuatro categorías de análisis, las cuales otorgarán sentido al proceso investigativo. Siendo política pública la categoría transversal para el desarrollo del documento, infancia como eje central de la licenciatura, campesinados dado el reconocimiento a su diversidad y la ruralidad como espacio para la construcción de relaciones sociales y económicas.

En este sentido, consideramos que este proceso de investigación es fundamental para la licenciatura, dado que aporta una mirada frente a las infancias, en particular las infancias en lo rural, convirtiéndose en un referente que puede impulsar otras investigaciones que profundicen en aquella población que requiere ser incluida como categoría de estudio en donde el papel del educador infantil debe tomar relevancia en los análisis y propuestas de los estudios referentes a las configuraciones y definiciones de las infancias rurales, manifestando la importancia de tener en cuenta a las poblaciones diversas que habitan el territorio colombiano.

Así mismo, se puede fomentar que desde la academia se abran espacios que permitan el acercamiento y reconocimiento de las poblaciones campesinas como sujetos políticos que

manifiestan la necesidad de políticas públicas enfocadas a la pertinencia de una educación con enfoque diferencial para sus infancias.

1.2 Planteamiento del problema

Colombia es un país de territorios mayoritariamente rurales, con comunidades afianzadas en una vocación agrícola, forestal y pecuaria, y en un modo de vida propio que toma sentido en los territorios.

Si bien Colombia se ha reconocido constitucionalmente como un país diverso, no ha diferenciado a la población campesina y no ha consolidado una política pública enfocada solamente para esta población desde su dimensión educativa. En cambio, al implementar políticas públicas para los grupos minoritarios (indígenas, afro, gitanos y raizales), se ha generado un efecto nocivo para el resto de los pobladores rurales, que han caído en un estado indeterminado donde se los homogeniza con el resto de los pobladores nacionales, desconociendo particularidades culturales, económicas y sociales.

Cada uno de estos grupos sociales, ha aprovechado los espacios políticos instituidos constitucionalmente, con la sociedad y el Estado para marcar diferencias culturales, a partir de las cuales hay reconocimientos incluso legislativos que definen de manera precisa las ideas de comunidad, autoridad, poder, territorio, cultura.

En cuanto a los beneficios políticos obtenidos, son los campesinos los más perjudicados, pues mientras que los pueblos indígenas y afrodescendientes encontraron la oportunidad para salvar el telón de fondo de su historia, el campesinado aparece como un residuo de estos procesos. (Salgado, 2002)

Específicamente en el campo de la política pública educativa tenemos por ejemplo que la Ley 115 Ley General de Educación, estipula en su artículo 64

Fomento de la educación campesina. Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este ejercicio comprenderá especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, que contribuyen a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país (Congreso, 1994).

De otra parte, incluimos las infancias rurales a nuestro cuestionamiento e interés desde el rol como maestras en formación, ya que en nuestra experiencia logramos dar cuenta de una multiplicidad de nociones de niñez que existe, como la protección, los derechos y deberes y la vulneración de estos, las cuales han emergido debido a la importancia que se les empezó a asignar desde el siglo XX, gracias a todo un descubrimiento alrededor de las teorías de desarrollo físico, motor, cognitivo, emocional y social estableciendo a la infancia como una etapa diferenciada de la adultez, la adolescencia y la juventud.

Aunque se concibe como una etapa especial y trascendental, también se le concibe de forma homogenizante, sin llegar a considerar la diversidad de infancias que habitan el territorio colombiano.

Si bien la academia nos acerca a lo largo del recorrido pedagógico, a esas infancias que habitan los distintos territorios, la infancia rural es un grupo poblacional que se nos presentan al finalizar los semestres y la contextualización inicial es escasa al momento de profundizar en los escenarios de practica desde espacios rurales, resaltando que, esta profundización solo se hace posible para estudiantes que decidimos encaminar nuestra labor docente hacia el trabajo con estas comunidades.

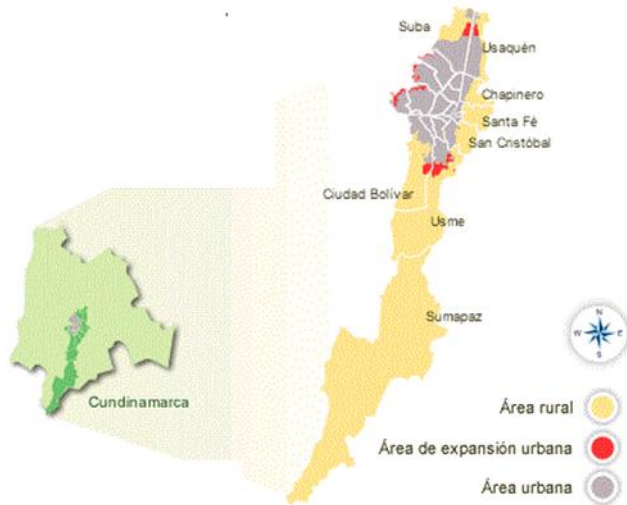
Es así como consideramos la pertinencia de pensarse el paso por escenarios rurales dentro de la práctica pedagógica de la licenciatura en educación infantil de la universidad pedagógica nacional, como un requisito que permita la comprensión de las infancias rurales desde su diversidad y consolidar así a ésta como un campo de estudio.

La revisión y el análisis de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca, se realizó teniendo en cuenta la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué nociones de infancia, campesinados y ruralidad se plantean en los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de 2012-2016?

Nuestra investigación se ubica en los planes de gobierno de las entidades territoriales de Bogotá y Cundinamarca. Elegimos al departamento de Cundinamarca debido a que en él desarrollamos nuestro ejercicio de práctica educativa, que es la que nos ha permitido en gran medida un acercamiento a las escuelas rurales, así mismo consideramos que en su condición de tener a Bogotá como la capital, puede establecer condiciones particulares en sus construcciones sobre ruralidad, infancia y campesinado, ya que se puede evidenciar como se tejen relaciones, económicas, personales, culturales, ambientales entre la gran ciudad y poblaciones inmersas en dinámicas rurales, permitiéndonos tener una mirada más cercana de las implicaciones de las relaciones entre unas regiones y otras.

Imagen 1



Como segunda instancia elegimos a la ciudad de Bogotá, siendo mayoritariamente su territorio de carácter rural, tal como se puede evidenciar en la imagen 1, no obstante, su condición de capital de la república ha sido un elemento importante en su conformación histórica.

Extraída de: (Naturaleza y patrimonio, 2016)

Es así como la relación de estas dos entidades territoriales se da en la medida que, aunque tienen una gran cercanía permiten evidenciar los diversos grupos poblacionales, así como las similitudes u oposiciones entre un plan de gobierno y otro.

Partiendo del acercamiento a estas dos entidades territoriales, en el periodo de tiempo comprendido entre el 2012 y el 2016, buscamos la interpretación de las visiones y políticas que sobre la infancia rural se han producido.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el contenido de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el periodo de gobierno de 2012-2016 frente a las menciones que, sobre la política pública, infancia, campesinados y ruralidad se presentan en los mismos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los rasgos constantes en los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período 2012-2016, sobre las categorías política pública, infancia, campesinados y ruralidad.
- Analizar similitudes u oposiciones sobre las categorías política pública, infancia, campesinados y ruralidad, halladas en los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período 2012-2016.
- Establecer si los planes de gobierno referenciados contienen definiciones concretas de política pública para los territorios rurales en cuanto a infancia rural y el campesinado.

1.4 Antecedentes

Para la elaboración de nuestro trabajo investigativo, es importante remitirnos a algunos ejercicios de investigación previos, realizados acerca de la primera infancia y el lugar que ocupa en la construcción de las políticas públicas, permitiéndonos profundizar en perspectivas abordadas anteriormente.

A continuación, haremos una recopilación de la información, que consideramos pertinente abordar como antecedentes de nuestro trabajo, para ello proponemos cuatro categorías, las cuales nos permiten organizar la información encontrada: política pública, infancia, campesinado y ruralidad.

1.4.1 Política pública

En la investigación presentada por (Domínguez & Duran, 2015) se abordó el concepto de infancia en la política pública, identificando sus perspectivas y nociones en cuanto a las condiciones de vida de la primera infancia en la generación y formulación de la política pública.

Los autores establecen que, en el país es solo hasta el 2012 que se empiezan a gestar propuestas de alcance nacional enfocadas a la primera infancia, otorgando a los niños y las niñas un rol como sujetos de derechos, atendiendo a la multidimensionalidad, vinculando los contextos inmediatos de los niños y niñas, y permitiendo la apertura de espacios para el ejercicio de la ciudadanía, así como la apropiación de procesos identitarios que buscan reconocer y vincular la diferencia y la pluralidad.

El trabajo de Domínguez y Duran nos permite reconocer que la política pública, lejos de ser un ejercicio simplemente instrumental, precisamente aporta en el empoderamiento individual y en lo colectivo, otorgando elementos para fortalecer la pregunta acerca del papel de la política pública en una sociedad.

Así mismo, el trabajo referido nos ofrece elementos de problematización, encontrando que el acercamiento a la infancia desde una dimensión de derechos y como elemento constitutivo de las realidades comunitarias, es un ejercicio relativamente reciente, que por su novedad presenta aún vacíos, como la distinción entre diferentes infancias y el reconocimiento de los mismos niños y niñas como sujetos activos dentro de la definición de estas políticas públicas.

En el informe investigativo realizado por (Gil, Liberato, & Ruiz, 2013) se menciona que la política pública es un fenómeno complejo, que se extiende en el tiempo y lleva implícita una acción de cambio en su implementación, se define la intervención del Estado para las relaciones de orden público, mediando así en la regulación de los bienes y la convivencia. De otro lado, las autoras llegan a la conclusión de que las políticas públicas no son aseguradoras de una vida con calidad, esa condición de calidad dependerá de las oportunidades que los participantes de una sociedad puedan tener a lo largo de su vida y la manera como los horizontes que elabora una política pública se materialicen en ejercicios concretos que puedan ser monitoreados, y si es el caso actualizados. Paralelamente, mencionan que aquellas políticas públicas son una garantía de que todo el capital invertido, tendrá un retorno a mediano y largo plazo.

Es así como esta investigación señala que, por un lado, la política pública es un ejercicio reparador que busca corregir el papel del Estado en beneficio de una comunidad, pero, por otra parte su construcción es solo un momento inicial de un proceso, que se acercará a cumplir sus objetivos cuando los horizontes de la política se articulen con las acciones cotidianas de los sujetos a los que va dirigida. Al analizar una política pública se debe tener en cuenta entonces no solo sus planteamientos generales, sino su ruta de implementación y la manera como las comunidades responden y reelaboran sus contenidos.

1.4.2 Infancia

Dentro del proceso histórico, esta categoría de infancia se ha visto envuelta en un sinfín de imaginarios, que van de la dicotomía de lo angelical y lo demoniaco en el siglo XVIII, hasta el posicionamiento que se le ha otorgado en la actualidad como sujetos de derechos.

En la investigación realizada por (García, 2014), enfocada a la atención integral a la primera infancia, se encuentra que a partir de la década de los 70 del siglo XX, se dio relevancia al cuidado y la atención a la niñez, incluso desde el momento de la gestación, impulsando la generación de políticas de gobierno, dirigiendo el foco a la sociedad, la familia y el Estado como principales garantes de atención y protección a la niñez. La autora señala que la atención, el cuidado y la protección a la infancia se dan como una necesidad, para el futuro económico de la nación, entendido como capital humano y cultural.

Esta investigación nos permite dar cuenta de los avances conceptuales acerca de la infancia y su transformación histórica en Colombia, adaptando las iniciativas internacionales a las necesidades del país, en el marco de nuestra investigación, nos permite comprender, en primer lugar la infancia como un concepto dinámico asociado a coyunturas y procesos históricos, y en segundo lugar nos permite entender que estos cambios en la conceptualización, refieren también a cambios de orden institucional, es decir, los cambios en la conceptualización están asociados a transformaciones en el Estado y la sociedad.

De otra parte, en el trabajo de grado realizado por (Acosta & Carvajal, 2014), se hace un acercamiento a la infancia desde los relatos cotidianos de los niños y las niñas que vivieron el conflicto armado y experimentaron el desplazamiento forzado. Además de otorgarles a los niños y a las niñas las posibilidades de liberar y expresar sus nociones de vida sobre el conflicto armado

a través de sus relatos, se les permite asumir una postura frente a la violencia en el conflicto armado del país.

Finalmente, las autoras reconocen la importancia de no generalizar la infancia, dado que cada niño y niña tiene una esencia propia, teniendo en cuenta también la incidencia del desplazamiento forzoso en la vida de los niños y las niñas, ya que cada lugar establece o reestablece unas condiciones de adaptabilidad al entorno.

Esta investigación nos ofrece una perspectiva de acercamiento metodológico pertinente para nuestra investigación, donde una situación como el conflicto armado, se aborda no desde una mirada generalizadora, sino que se intenta anclar en la realidad a partir de experiencias individuales y colectivas.

1.4.3 Campesinado

En la monografía jurídica presentada por (Hernández M. J., 2013) sugiere cómo el movimiento campesino se construyó en alianza con indígenas y afrocolombianos por compartir características similares en cuanto a las maneras de relacionarse con el territorio y la comunidad. Sin embargo, muestra que esta unión tuvo una ruptura en la que los indígenas y los afrodescendientes toman un camino distinto al de los campesinos diferenciándose étnicamente de estos. Es en este sentido que, los indígenas y los afrodescendientes, contrario a los campesinos, empiezan a tener una protección desde las leyes y la constitución.

Da cuenta también de la consolidación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la cual se configura como la agrupación más representativa de las luchas reivindicativas de los derechos de los campesinos y campesinas.

De otro lado en la monografía realizada por (Guerrero, 2009), establece que los imaginarios sobre los campesinados están supeditados a la vulneración de los derechos básicos, configurando a los campesinos como ciudadanos de segunda clase, atribuyendo siempre actividades relacionadas con el agro y el trabajo de la tierra.

Sin embargo, existe el campesinado desde una postura política y colectiva, que se construye desde el grupo social al que pertenecen, siendo agentes activos y responsables, aunque por lo general se les vea representados como una figura supeditada a las visiones que se tienen desde el campesinado.

Estas investigaciones son aporte fundamental en la construcción de nuestro ejercicio investigativo, dado que nos otorgan un panorama frente a las condiciones históricas de olvido estatal por las que han transitado los campesinados en Colombia, así como el empoderamiento que a su vez han posicionado los movimientos sociales campesinos en búsqueda del reconocimiento que se ha tenido en comparación con otras poblaciones.

Así mismo identificamos que aún hoy, al hacer referencia a los campesinados la relación recurrente es justamente el agro y el trabajo de la tierra, sin reconocer todas aquellas elaboraciones que como sujetos y como comunidades han logrado construir.

1.4.4 Ruralidad

Las dinámicas que se pueden lograr establecer en este apartado son tan plurales como las características de la vida en cada territorio. Es por esto por lo que es común hallar definiciones, imaginarios y conceptualizaciones diversas sobre las personas que habitan los territorios rurales.

En su investigación (Perez & Perez, 2002) dan cuenta de la falta de una conceptualización fija de la ruralidad, pues el imaginario que se ha generalizado desde las entidades encargadas de censar a

la población corresponde a asociar la población rural como aquella que no se ubica dentro de las cabeceras municipales, atendiendo las categorías de cabeceras municipales y resto, desde una perspectiva específicamente demográfica.

De otro lado, esta investigación concluye que los imaginarios de ruralidad también están supeditados a una asociación con la pobreza y la marginalidad, manifestándose principalmente en la falta de acceso a servicios tales como: educación, salud, servicios públicos eficientes y seguridad social. Esto también se puede encontrar en una relación directa, con lo que los autores denominan condiciones críticas, que ponen en riesgo la ruralidad y su multiplicidad de enfoques: La violencia, los modelos de desarrollo y el poco interés Estatal.

Esta investigación nos permite ir configurando un acercamiento a elementos de la problematización que pretendemos, donde las ideas que se construyen sobre la ruralidad se asocian con el atraso e ignorancia, la falta de acceso de los servicios básicos y la pobreza extrema.

De otra parte, en la ponencia realizada por (Agudelo, 2006), propone la interpretación sobre como el ordenamiento territorial desde el año 1997 ha incorporado la ruralidad como espacio geográfico con actividades de subsistencia y producción

Esta ponencia pone en tela de juicio los planes de ordenamiento territorial que van en retroceso con los usos del suelo rural, en donde los municipios deben velar por el buen uso, beneficio y cuidado de los mismos, propiciando la descentralización de la tenencia y el uso de las tierras para hacer de éstas espacios de producción productiva, sostenible y responsable por parte de los propietarios y de las entidades territoriales.

Este hallazgo documental nos permite ver que la ruralidad es entendida desde los espacios geográficos en los que se encuentre ubicada y el beneficio de la tierra que esta misma pueda generar para dar continuidad a los modelos de producción que aún persisten en las formas de vida rurales y urbanas.

1.5 Metodología

1.5.1 Diseño Metodológico

Nuestro trabajo de grado se desarrolla en el marco del enfoque interpretativo, que nos permite acercarnos a la manera en que las interacciones entre sujetos e instituciones moldean realidades específicas. Estas interacciones ocurren en un plano histórico concreto y están mediadas por ideas, posiciones y creencias que se exponen y negocian en escenarios públicos y privados. Como lo señala Vain, asumir el enfoque interpretativo supone un doble proceso de interpretación, por un lado, reconocer la forma en que los sujetos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Y por otro, comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades (Vaín, 2012)

El enfoque interpretativo, “(...) trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica.” (Fernández & Díaz, 2002) , la existencia de una estructura o sistema determina, entre otras, que los sujetos o instituciones construyen y se adscriben a la realidad a partir de papeles o roles dentro de los que se construyen definiciones y formas de acción particulares, identificadas desde los contextos.

Nuestro trabajo investigativo busca analizar el contenido de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca, entre los años 2012 a 2016, identificando las menciones que sobre las categorías seleccionadas se hacen en estos documentos.

En este sentido presentamos a continuación el esquema de nuestro trabajo de grado en el que la categoría política pública se establece como eje transversal en el desarrollo de la investigación y el posterior análisis.

Imagen 2



Para el desarrollo de este ejercicio investigativo, utilizaremos como principal herramienta el Análisis de Contenido (AC), que como lo expresa (Ruíz, 2004) es una técnica metodológica, la cual permite recopilar, comparar y clasificar información para comprender la realidad social que se quiere estudiar. En el lenguaje el análisis de contenido se establece como aspecto fundamental para tejer relaciones que se manifiestan en sí mismo como en las acciones humanas.

El AC propone tres niveles para el análisis: como primer nivel, se encuentra el superficial, el cual se construye desde las afirmaciones, las preguntas y las formulaciones de los informantes. El segundo es el analítico, en él se organizan los testimonios y/o las afirmaciones de los textos con base en sus afinidades o diferencias. Finalmente, el tercero refiere a la interpretación, que la realiza el investigador buscando encontrar el sentido de los textos recopilados

1.5.2 Fases de investigación

1.5.2.1 Fase I: *Problematización, selección de fuentes y construcción de categorías*

Esta fase inicia con la recopilación, descripción y análisis de antecedentes, donde se hizo una búsqueda de trabajos de grado e investigaciones cuyo objeto estuviera relacionado con la temática de nuestra investigación. Este ejercicio inicial, nos permitió identificar situaciones problema en el abordaje de la temática central propuesta, así como acercamientos metodológicos diversos. El recorrido conceptual desde de las categorías de análisis nos permiten hallar puntos en común o diferentes con investigaciones previas para dar más sentido y fuerza al desarrollo de nuestro ejercicio investigativo. Desde la técnica de análisis de contenido (AC) (Ruíz, 2004), esta fase se encuentra en el primer nivel denominado superficial, debido a que, por un lado, se proponen, formulan y plantean las categorías, y por otro lado las fuentes empiezan a ser revisadas.

Para el primer nivel de este ejercicio de indagación, se hizo necesario pensar en cuáles documentos y fuentes se iban a recopilar para obtener la información pertinente de la manera más adecuada, para ello se propuso acercarse a los planes de gobierno, como depositarios de las ideas y proyecciones principales de los gobiernos territoriales

Dados nuestros objetivos proponemos establecer una categoría de carácter transversal que se pregunta sobre la existencia o no de verdaderos ejercicios de *política pública* al interior de los *planes de gobierno* referenciados. Como segunda categoría definimos *La Infancia*, que se constituye no solo en el objeto de estudio y trabajo de nuestra licenciatura, sino que además nos permite identificar dentro de los contenidos de los planes de gobierno, la importancia o relevancia que los diferentes gobiernos otorgan al trabajo con este grupo poblacional. La tercera categoría es *Campesinado*, dada la deuda de reconocimiento señalada en la justificación y el planteamiento del

problema, así mismo porque comprendemos que los campesinados en Colombia poseen múltiples formas de vida y específicamente este reconocimiento a la diversidad es uno de los elementos a explorar. Finalmente, la categoría de *ruralidad*, entendida como un espacio geográfico y cultural en el que se logra establecer relaciones de reciprocidad entre las diversas comunidades que lo habitan, posibilitando así pensarse en una infancia rural.

1.5.2.2 Fase II: Diseño de instrumento y análisis documental

Para la recopilación de la información se hizo necesaria la construcción de un instrumento de investigación. En este punto de la investigación aplicamos el segundo nivel de AC (analítico), que corresponde a ordenar y clasificar el contenido de los documentos teniendo presente las categorías construidas, y los puntos de encuentro, similitudes u oposiciones que identificamos en los documentos analizados.

Describimos a continuación el instrumento de investigación utilizado:

1.5.2.2.1 Matriz de análisis documental

Una vez establecidas las categorías: política pública, infancia, campesinados y ruralidad se construye este instrumento, el cual nos permitió incluir críticas y observaciones acerca de los planes de gobierno, según (Tamayo, 1991), dichas observaciones facilitan la comprensión, permitiendo un análisis más detallado de los documentos estudiados. En esta matriz se fueron incluyendo los apartes documentales donde, desde los planes de gobierno, se hace referencia a las categorías seleccionadas. Esta organización dio paso a un trabajo de análisis comparativo entre los apartados seleccionados, encontrando las principales nociones, que, sobre las categorías planteadas, define cada plan de gobierno.

1.5.2.3 Fase III: Análisis

Una vez aplicado el instrumento y establecidas las categorías, se hace un cruce de información, en donde se pueden situar generalidades de las nociones halladas en los planes de gobierno de las entidades territoriales de Bogotá y Cundinamarca acerca de los rasgos constantes en cada categoría, de modo que establecimos una serie de subcategorías, que nos permitieron la comprensión y la claridad sobre las cuatro categorías seleccionadas para el desarrollo del documento, es así que esta fase se encuentra ubicada dentro del tercer nivel del análisis de contenido, el cual es de carácter interpretativo.

En el siguiente cuadro se muestran las nociones que se han establecido en los planes de gobierno de las entidades seleccionadas, así como las subcategorías elaboradas. En el desarrollo de la fase tres (análisis) se dará cuenta de estas con mayor rigor.

Cuadro 1

Categorías y subcategorías de análisis

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	PERIODO 2012-2016	
	PLAN BOGOTÁ	PLAN C/MARCA
Política pública	Participación ciudadana	
	Ejercicio reparador	
	Propuesta a largo plazo	
Infancia	Atención integral	
	Enfoque diferencial	
Campesinados	Producción como referente económico	
	Economía campesina	
	El campesino en busca de reconocimiento	
Ruralidad	Sostenibilidad ambiental	
	Desarrollo urbanístico	

CAPITULO 2

2.1 Marco conceptual

Es importante establecer la categoría de política pública, como una definición de los planes de gobierno para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de las distintas poblaciones. Por esta razón la presentamos como la base que le da sentido a la realización de este trabajo investigativo, dado que focaliza a las demás categorías en los planes de gobiernos de las entidades seleccionadas, analizando el contenido de estos planes de Bogotá y Cundinamarca en el periodo de gobierno de 2012-2016 frente a las menciones que, sobre infancia, campesinados y ruralidad se presentan en estos.

En este sentido, se hace necesario dar cuenta de las diversas infancias y sus nociones en la configuración de las políticas públicas, entendiendo que cada una de las infancias es una población que también requiere de una atención y protección especial que se formule a partir de las condiciones propias de los distintos contextos a los que pertenecen.

De la misma manera, comprendemos que, si se han de tener en cuenta a las diversidades poblacionales, se hace preciso reconocer a los campesinados y sus particularidades sociales y culturales que los identifica de los demás grupos poblacionales que pueden habitar los territorios rurales.

Así mismo, la ruralidad requiere ser vista más allá de los espacios geográficos que poseen los territorios con fines de producción y acercamiento al desarrollo industrial y económico de las entidades territoriales.

2.1.1 Política pública un ejercicio de participación

La política pública surge como herramienta del Estado, que busca trascender a un modelo de sociedad, apoyando constitucionalmente, independiente de la voluntad del partido de gobierno.

Según Arroyave se entiende por políticas públicas:

“(…) un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas.” (Arroyave, 2010, pág. 96).

Entonces emergen bajo esta perspectiva dos importantes elementos, primero, la necesidad de un carácter participativo en su construcción, segundo, la política pública como ejercicio reparador o corrector del Estado.

La participación de las comunidades se encuentra limitada, aunque las necesidades son identificadas por el Estado y las poblaciones, en la gran mayoría de casos, no son tenidas en cuenta para la elaboración y aprobación de las políticas públicas, creadas para dar respuesta una serie de problemáticas identificadas, Arroyave (2010) señala “el Estado responde sin tener en cuenta las consideraciones de la comunidad, ha sido incapaz de descifrar de manera efectiva los problemas que le corresponde solucionar, esto en gran parte determinado por:

La omisión de las comunidades afectadas al momento de identificar y elaborar la política. La ausencia de una población que le dé vida a la política pública y la lleve más allá del papel. (Arroyave, 2010, pág. 97)

Bajo ese horizonte de participación, el ejercicio reparador del Estado, consultado pero impuesto, puede terminar replicando parte de las situaciones que dieron origen a los problemas en los que busca incidir. Una segunda definición nos presenta otra perspectiva. Para el politólogo y doctor en ciencias políticas André-Noel Roth política pública es:

“Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”. (Roth, 2002, pág. 27)

Este autor, nos permite la identificación de dos elementos prioritarios sobre la generación de políticas públicas. Como primer elemento se hace necesario que los objetivos de una política pública sean contruidos teniendo en cuenta a cada uno de los integrantes de la población focalizada generando así una relación equilibrada entre estos.

Como segundo elemento, encontramos que al mismo tiempo que se identifica una problemática, emergen intereses y acciones por parte de los organizadores y promotores de las políticas públicas, quienes, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y de la Nación, establecen pautas que inducen a los ciudadanos a modificar y adquirir comportamientos, con el fin de fortalecer un ambiente o una sociedad planeada, armónica y ejemplar para acogerse a los planteamientos de la política pública.

En el siguiente cuadro se encuentran organizadas las fases y/o momentos que, según los autores previamente señalados, se deben tener en cuenta para la creación, formulación e implementación de las políticas públicas

Cuadro 2

Fases para el planteamiento de una política pública

Arroyave Santiago	Roth André Noël
<u>Identificación:</u> Cuando existe una diferencia entre lo que hay y lo que debería ser	<u>Implicación del gobierno:</u> Asumido por instituciones estatales
<u>Investigación:</u> Definición de los objetivos con base en los recursos y metas	<u>Percepción de problemas:</u> Identificando conflictos de políticas, generalmente anteriores
<u>Formulación:</u> Se empodera a las comunidades y descentraliza las funciones	<u>Definición de objetivos:</u> Buscando la forma de cambiar el estado de las problemáticas
<u>Implementación:</u> Se incluye en la agenda administrativa o se convierte en norma con recursos y técnicos que permiten ejecutarla	<u>Proceso:</u> La acción gubernamental se desarrolla para y a través de actores sociales.

Momentos o Fases (Arroyave, 2010) (Roth, 2002)

Con el cuadro anterior damos cuenta de la importancia de la ruta metodológica para la elaboración de las políticas públicas, la cual se establece desde un conjunto de acciones que permiten una jerarquización de elementos, que, de organizarse correctamente, pueden resultar en una política pública apta y óptima para las poblaciones involucradas.

De modo similar, Alejo Vargas establece que “la política pública es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas” (Vargas, 2001, pág. 85), en este sentido se puede generalizar la política pública como la solución o corrección de dinámicas sociales que puedan poner en riesgo el bienestar y la tranquilidad de un grupo poblacional.

Para aportar al enunciado preliminar, nos remitimos a Jorge Cuervo, cuando menciona que las políticas públicas son “el flujo de decisiones en torno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado” (Cuervo, 2007).

Lo anterior sustenta una vez más, que las políticas públicas están enfocadas exclusivamente para la solución a condiciones que limitan el desarrollo en armonía de una determinada comunidad, cuyo ejercicio reparador deja poco espacio para la prevención de condiciones que vayan en contravía de la comunidad.

De otro lado, en el ejercicio de indagación, el cual nos permite abordar diversas posturas sobre las categorías establecidas política pública, infancia, campesinados y ruralidad, logramos dar cuenta de que los distintos autores asumen también múltiples formas de definir la política pública. En este sentido hallamos la pertinencia de hacer mención de Velázquez (2009), cuya definición de la política pública se caracteriza por ser:

“un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”. (Velásquez, 2009, pág. 156)

Consideramos que esta definición se acerca más a nuestro ejercicio de indagación debido a que nos otorga los aspectos principales y reales que se encuentran en el contexto para la configuración del ejercicio político.

2.1.2 La infancia en la historia

Con el paso del tiempo las nociones de infancia han experimentado transformaciones, que, a su vez, han estado supeditadas a condiciones políticas, económicas y culturales; las cuales han permitido la configuración de diversas ideas de la infancia correspondientes a los distintos contextos históricos.

Con los diferentes estudios sobre desarrollo cognitivo, social, emocional y físico, se ha llegado a la creación y construcción de programas, estatutos, leyes y políticas en pro del cuidado y la protección de la infancia.

Es por eso por lo que trazaremos un recorrido por distintos posicionamientos sobre las infancias, en el cual señalaremos las principales características de las pautas que conceptualizan a las infancias, permitiendo así la identificación de los hitos en el cambio de dichas nociones, desde tres principales aspectos: Histórico, pedagógico y como sujetos de derechos.

2.1.2.1 Visiones de la infancia

Para intentar definir la infancia es necesario remitirnos a las nociones de la misma, las cuales se han hecho desde distintas disciplinas: sin embargo, para esta categoría en especial, nos adherimos a la investigación exhaustiva que realizó el psico-historiador estadounidense (De Mause, 1994), la cual nos ha permitido encontrarnos con la definición de impresiones que hace el autor, presentando seis grandes componentes de las formas en las que se instauran los tipos de relaciones paterno-filiales, los cuales son denominados de la siguiente manera: infanticidio, abandono, ambivalencia, intrusión, socialización y ayuda.

Dando inicio al recorrido que presenta el autor identificamos que hasta el siglo IV, la manera más fácil y común de evadir la responsabilidad del cuidado de un ser vivo y sintiente fue el **infanticidio** cuya acción no era penalizada. Luego, con la llegada del cristianismo a Roma, esta práctica comienza a ser sancionada, porque se consideran a las pequeñas criaturas seres con alma, lo cual da paso para que emerja la siguiente relación, conocida como **abandono**, en donde los adultos se desentienden muy fácil de los cuidados básicos de los infantes, que estaban desprovistos en muchas ocasiones hasta del alimento.

Este sentimiento también deja claro que aquellos seres con alma pueden provenir con impresiones positivas, casi ángeles, pero también fueron vistos como seres malignos, que se concentraban mucho en el placer y la distracción, esto deja espacio para que la relación de **ambivalencia**, diera cuenta de la inocencia de los niños, aunque también se debía tener especial cuidado con aquellas emociones malignas, es entonces que los niños comienzan a ser considerados como seres maleables, los cuales estarán para el servicio de Dios.

Otra de las relaciones que este autor conceptualiza es la **intrusión** que menciona la importancia de educar a los niños con ternura, pero sin dejar de lado la severidad, castigando aquellas proyecciones que se consideran peligrosas como la masturbación y la desobediencia.

Por otro lado, inicia la relación denominada **socialización**, la cual está enfocada en formar y guiar al niño antes que dominar sus acciones y comportamientos. Es desde allí que surgen iniciativas para educar a los niños. Por último, se determina la relación de **ayuda**, que se enfoca en el desarrollo de propiciar características de los niños para potenciar sus necesidades.

2.1.2.2 Educación en la infancia

Uno de los cambios que ha tenido la infancia a lo largo de la historia se debe principalmente, al papel que ha ejercido la escuela, dado que es desde allí que se pueden otorgar conocimientos específicos de las distintas disciplinas hacia el desarrollo pleno del sujeto para el mundo en el que se va a desenvolver, por lo que abordaremos este apartado desde el origen de lo que se conoce como la educación en infancia hasta el período actual.

Durante el renacimiento los niños son ingresados a las escuelas, las cuales surgen como espacios cerrados, permitiendo el ingreso únicamente de los aprendices, “para su culturización y socialización metódica” (Alzate, 2004, pág. 83), buscando que no ingresen al mundo de los adultos

vertiginosamente, sino que su inmersión en la sociedad sea enfocada a una crianza correcta, en términos religiosos, morales y culturales.

La infancia en la educación es enmarcada por la publicación del Emilio de Rousseau, cuyo postulado, presenta los niños como seres naturales y puros, en donde el hombre nace bueno, y es en la interacción continua con la sociedad donde su ser poco a poco se convierte en un blanco fácil de corroer. (Rousseau, 1762)

Es desde allí que se empieza a pensar en la importancia de la educación en la infancia, la cual será vital para el pleno desarrollo del ser y se verá reflejada completamente en la vida adulta; teniendo en cuenta que las primeras escuelas (mercaderes y clérigos) no parecían distinguir edades, pues alumnos de diez años compartían procesos de aprendizaje con adultos (Narodowski, 1994). Paralelamente se comienzan a fijar edades y saberes específicos para las escuelas, con el fin de homogenizar y extender las prácticas de aprendizaje.

De manera que, se procura que los niños pasen el mayor tiempo en la escuela, posicionándolos bajo la figura del infante alumno (Alzate, 2004), donde, a través de la escolarización se preserva la infancia protegida y amada a la que hace referencia Rousseau en Emilio, validando que el niño posee una capacidad racional que lo impulsa a avanzar en sus acciones y pensamientos.

Luego, con el nacimiento de las disciplinas que confluyen en la teorización de la infancia (pediatría, psicología, sociología) se reconocen los distintos procesos biológicos y cognitivos transversales en el desarrollo de la vida del sujeto, dando paso a las estrategias y prácticas que alberga la escuela, con el fin de potenciar los desarrollos de la infancia.

2.1.2.3 Niños y Niñas como sujetos de derechos

En el siglo XX aquellas nociones variables de la infancia se consolida, como se cita en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, la elaboración del decálogo de los derechos del niño, planteado por la ONU, donde, “la concepción que se tenía de niño como “menor”, se asume como “sujeto de derechos”, por lo cual su rol como ciudadano pasa de “beneficiario” a “sujeto social” con posibilidad de participar e incidir sobre su presente y futuro”. (Lineamiento, 2013)

Por esta razón, es ratificada por la ONU, la convención internacional de los derechos del niño, aprobada en 1989, en la asamblea general de las naciones unidas, con el fin de garantizar la protección en los niños, lo cual:

“(…) implica que la familia, la sociedad y el Estado asuman la responsabilidad de la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, reconociendo sus derechos y regulando su protección a través de políticas públicas para garantizar su ejercicio o para restituirlos. De esta manera le otorga el carácter de imperativo normativo, entendiéndolo como que los Estados deben asegurar a todo niño o niña (...) el ejercicio y garantía de sus derechos”. (Lineamiento, 2013, pág. 25)

Por esta razón, la convención se convierte en un hito fundamental para la visibilidad de las infancias, lo cual, conduce a los niños a adquirir una mayor relevancia dentro de la sociedad, llevando esta, a un cambio de enfoque en donde los niños “no sólo tienen derecho a ser protegidos, a ser atendidos de sus problemas y ante sus carencias, sino que también tienen derechos civiles y políticos, claramente vinculados a las libertades básicas, y, en su promoción, a la calidad de vida.” (Alzate, 2004)

Con todo esto, es responsabilidad de cada gobierno dar cumplimiento a la convención de los derechos de los niños, ideando estrategias y/o herramientas que permitan a los niños no solo ser

protegidos, sino participes como grupo social, permitiéndoles una aproximación a la sociedad cuya participación reivindica su papel como sujeto pleno de derechos.

2.1.2.4 La infancia en Colombia, una perspectiva nacional

La llegada de los distintos estudios de la salud y el cuidado natal y la crianza de los infantes a Colombia, surge la necesidad de otorgarle a los niños un benéfico y cuidado, teniendo en cuenta que se encuentran en una etapa elemental para el desarrollo pleno del ser humano, ello delimita la atención en las escuelas, así como en el campo de la salud, los niños empiezan a ser vacunados, a socializar los hábitos de aseo, la importancia del baño habitualmente, entendiendo que su inmadurez biológica los hacia más propensos a enfermedades e infecciones contagiosas. (Alzate, 2004)

Esto llevó a que la escuela se configurara bajo la enseñanza con criterios religiosos, entendiendo entonces que la limpieza física era también la limpieza moral, resultado de castigos y tratos severos, que buscaban corregir cualquier desvío espiritual. Es entonces que entrado el siglo XX, se empieza a considerar el concepto de infancia como un laboratorio de investigación y su incidencia en la vida social, tal como se evidencia a continuación:

“Con la apropiación de los saberes modernos, en Colombia el niño dejó de ser considerado un adulto en pequeño, con las mismas capacidades-facultades-intelectuales, afectivas y morales del adulto, y qué, al igual que este, organizaba su pensamiento de acuerdo con las leyes de la lógica”. (Alzate, 2004).

Por consiguiente, se considera al niño como un sujeto activo, pensante, con capacidades propias y que requieren de una educación específica, que contribuya al desarrollo integral, potenciando cada una de esas capacidades, características, talentos y/o particularidades.

Es entonces que, con la aprobación de los derechos del niño, los Estados asumen y promueven leyes que sean garantes de los mismos. Para ello, se crea la Ley 12 de 1991 en la que aprobó la Convención y su cumplimiento en el país, definiendo al niño como “ARTICULO 1: (...) se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Ley 12, 1991).

Simultáneamente, con la reforma a la constitución política de Colombia, se presentan a la sociedad los derechos de los niños, como lo son entre otros, el derecho a la vida, a la familia, a la igualdad, al desarrollo, a la identidad, los cuales deberán ser garantizados por la familia, la sociedad y el Estado, entendiendo que los derechos de los niños y las niñas priman sobre los derechos de los demás habitantes del territorio colombiano. Es así como lo estipula el artículo 44 de la constitución política de Colombia (1991)

“La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Constitución , 1991, pág. 30)

Es necesario dar cuenta de la concepción de infancia en Colombia, establecida por la Ley 1098 de 2006 con la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia:

Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años (Ley 1098, 2006).

En conclusión, los niños y las niñas son sujetos de derechos desde la gestación, siendo una obligación su protección, su cuidado y desarrollo integral, por parte de la familia, la sociedad y el Estado, con la elaboración de programas y herramientas que permitan potenciar el libre y pleno desarrollo.

De otro lado, para lograr hallar una contextualización de la infancia en lo rural, podemos establecer que la socialización primaria mencionada por (Parra, 1996), es el primer estímulo de identificación cultural, en tanto ^{imagen 3} niños de poblaciones campesinas y rurales, son concebidos desde distintas pautas de interacción, principalmente desde la economía familiar campesina.



Escuela rural El Líbano, La Calera,

Es entonces que surge la escuela rural como un potenciador de las aptitudes adquiridas en la primera socialización, buscando no transformar aquellas características, sino otorgarles relevancia, fortaleciendo los procesos

identitarios de los niños y las niñas que habitan los territorios rurales, así como también impulsar procesos socializadores que los posibilite la interacción cotidiana en la escuela, tal como se puede evidenciar en los niños de la escuela rural el Líbano en su hora de descanso.

Paralelamente es importante establecer que no se puede abordar a la infancia con una única noción, debido a que cada población posee y establece características o costumbres que las hacen particulares, y es en la infancia dado que es una etapa vital para el desarrollo pleno del ser, que tienen una mayor relevancia haciendo del contexto de los niños y las niñas infancias determinadas por condiciones específicas.

Entonces, es importante intentar definir aquellos procesos que se han construido a partir de las luchas, concesos, debates, discusiones, proyectos y propuestas, desde la población campesina por y para el reconocimiento tanto de su diversidad cultural como de sus infancias.

2.1.2.5 Infancia Rural

En Colombia se ha gestado e impulsado la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual pretende garantizar el desarrollo integral de la primera infancia y de las mujeres en estado de embarazo, resaltando la importancia de esta etapa, para el pleno desarrollo de los sujetos en la vida adulta.

Esto implica el compromiso de ofrecer servicios de seguridad social, vivienda, salud, alimentación, recreación y educación, adjudicándole socialmente a la escuela la responsabilidad de atender y responder a todos estos servicios. No obstante, la comunidad, la familia y la sociedad tienen una participación en el cuidado y en la posibilidad de garantizar el desarrollo y la construcción del niño como sujeto de derechos.

Introducir el apartado de infancia rural en Colombia, ha sido una elaboración compleja debido a la generalidad que se hace de las infancias rurales que habitan estos territorios habitualmente desde las poblaciones afrodescendientes e indígenas, sin embargo, existen una serie de elementos que nos permiten hacer un acercamiento con la información recopilada, la cual da cuenta de la niñez rural a partir de su inserción en la economía familiar campesina Chayanov (1974), donde la educación y socialización primaria giran en torno a aprendizajes y labores propias del campo.

En las familias campesinas pre-capitalistas todos los miembros participan directamente en el proceso productivo con una división del trabajo muy simple. La mujer comparte con el hombre y los hijos las labores agrícolas. Dado el bajo peso que tiene la escuela, la familia cumple funciones primordiales de educación, especialmente en las áreas que se relacionan con el trabajo. La educación formal no ha sido vista como un elemento necesario e importante del proceso productivo y consecuentemente, la familia no ha desempeñado un papel central de apoyo en este sentido (Parra, 1996, pág. 130).

De otro lado, la Nación en un intento de llegar a todas las comunidades, hace esfuerzos al generar programas y/o proyectos acordes a las necesidades de las mismas.

Con el fin de brindar una educación más pertinente a los niños de 5 años especialmente en las zonas rurales, se han desarrollado estrategias pedagógicas como preescolar escolarizado, semi-escolarizado y no escolarizado, la cuales han sido financiadas por el Proyecto de Educación Rural (UNESCO, 2006, pág. 8)

El preescolar escolarizado es donde los niños y niñas asisten a la escuela todos los días con un docente asignado, según su nivel educativo. El preescolar semiescolarizado en donde los niños asisten a las instituciones uno, dos o tres días. Y el preescolar no escolarizado, los niños asisten al establecimiento una vez a la semana o cada quince días, entre tanto, los docentes visitan a las familias para orientar procesos de aprendizaje. (MEN, 2014)

Es necesario tener en cuenta que las infancias se construyen también desde los territorios a los que pertenecen, en este sentido, existen infancias que se configuran a través de características socioculturales y económicas que se forjan dentro las comunidades campesinas, es así como se hace pertinente conceptualizar aquellas dinámicas que giran en torno al campo.

2.1.3 El campesinado: un recorrido para su encuentro

Para lograr comprender la diversa gama de conceptos en torno a la definición de los campesinados y sus identidades dentro de la comunidad, es importante rescatar el sentido particular de las mismas y su reconocimiento como unidades especiales que hacen parte de una Nación.

Definir el concepto de campesino y/o campesinados resulta complejo debido a la multiplicidad de componentes y características que se hallan inmersos en los debates emergentes acerca de identidad, los cuales poseen variables que se construyen de manera simultánea con el espacio geográfico, las practicas socioculturales y el ámbito económico, cuyo componente se convierte en un eje transversal que influye en la caracterización de los campesinados.

Los diferentes enfoques o acercamientos a una definición del campesinado coinciden con las proximidades identificadas en la conceptualización de lo rural, a través de las siguientes perspectivas.

2.1.3.1 Perspectiva económica

Se conceptualiza al campesinado desde sus formas de producción, las cuales “están basadas en unidades económicas familiares no asalariadas” (Chayanov, 1974, pág. 47), la producción está sustentada por la mano de obra familiar, que es distinta a la economía capitalista, porque esta responde a las dinámicas de consumo. Mientras la unidad económica no asalariada atiende a las necesidades básicas como sustento y autoconsumo. El acercamiento economicista de Chayanov circunscribe además al campesinado a la producción de tipo agrícola o pecuario. A partir de esta lectura, lo campesino emerge cuando hay una producción económica de tipo campesino, caracterizada por: la utilización casi exclusiva de mano de obra familiar, la producción orientada al autoconsumo y el desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias en pequeñas extensiones de terreno.

La conceptualización de Chayanov se produce en los albores del siglo XX, sin embargo, se mantiene vigente sobre todo en espacios de corte institucional para los que lo campesino corresponde a un tipo de producción, asociado a unos tipos de productores y no a una comunidad o sujetos culturales o políticos particulares.

Debido a esto, los campesinados se convierten en productores “útiles” para “la sociedad”, tornándose como pequeños engranajes que aportan a la producción en masa, siendo expropiado de la autonomía y de la labor desinteresada con su tierra para responder a un orden económico mayor.

De esta manera, es importante incluir la perspectiva de Luis Llambí, que lo menciona así:

“Cada período histórico en el proceso de acumulación de capital ha generado su propio campesinado (...) Cada régimen de acumulación, a su vez, ha contado con diversas formas de regulación de sus principales relaciones sociales y en particular, de sus relaciones de intercambio. El Estado y el mercado, a través tanto de mecanismos que permiten formas restringidas de competencia como de control oligopólico u oligopsonico de las relaciones de intercambio, han desempeñado papeles diversos en la regulación de procesos particulares de acumulación de capital. No existe, por lo tanto, tampoco una sola “economía campesina” o una “forma campesina de producción” basada en mecanismos endógenos de regulación”. (Llambí, 1990, pág. 48)

Es de esta manera que se reconoce la existencia de múltiples ruralidades y de múltiples campesinados, argumentando que cada régimen económico de acumulación produce su propio tipo de campesinado, por lo tanto, para poder acercarse a una definición de campesino en una época precisa del tiempo, habría que explorar las maneras de cómo este campesinado se articula con el sistema de producción vigente. Así mismo:

Los campesinos latinoamericanos, además de estar insertos en sistemas culturales disímiles y tener variados orígenes étnicos, constituyen un fenómeno diferenciado por los múltiples y mezclados “roles” económicos que les toca desempeñar: productores mercantiles relativamente independientes, trabajadores asalariados a tiempo parcial, agricultores por contrato, cultivadores de sus propios medios de subsistencia. Dependiendo también su mayor participación en una u otra actividad de los medios de producción de que disponen, de su propio control sobre el proceso productivo, y de si logra apropiarse o no de todo el excedente físico financiero que genera su propio trabajo. (Llambí, 1990, págs. 48-49)

Son estos campesinos trabajadores de la tierra, los que se encargan de la producción, muchas veces sin siquiera poseer las tierras que llegan a intervenir, donde con elementos y herramientas sencillas y caseras, es posible cumplir con sus labores y llevar a cabo una gran producción.

Sin embargo, dentro de la economía familiar, se hace necesario responder a dinámicas de consumo de los espacios urbanos, permitiendo la adquisición de recursos monetarios con el fin de comprar insumos, alimentos y animales como también lograr el pago de jornales y arriendos, esto debido a que todo lo que necesitan para subsistir no es proveniente de su tierra, sino que necesitan recurrir a otras alternativas para adquirir aquello que es indispensable en su diario vivir.

2.1.3.2 Perspectiva sociocultural

Es evidente que cada comunidad o grupo social posee características propias y constantes que los hace únicos, permitiendo determinar esas pautas de comportamientos que pueden perdurar o no con la llegada de las nuevas generaciones, de fenómenos sociales y cambios culturales.

El campesinado, al caracterizarse por permanecer en la historia aun cuando el tiempo avanza y se transforma, se logra denominar desde una relación estrecha con la tierra y la naturaleza del territorio habitado, con una sabiduría ancestral, que se ve interpelada con las prácticas culturales e intergeneracionales que trae consigo el mundo globalizado; allí se logra establecer aquella significación percibida como el campesino jornalero, agricultor, ganadero y cuya responsabilidad de trabajar la tierra ha sido generalizada por la sociedad. En contraposición a esta visión dominante, los campesinos hacen un uso consciente y respetuoso de la tierra, cuyo fin no es el de la sobreexplotación, sino el de extraer de ella lo necesario para vivir y así mismo, retornar a ella con el trabajo dedicado.

Dado los evidentes cambios que ha traído la globalización y la industrialización, los campesinados se han visto obligados a adaptarse a las condiciones de otros territorios, ampliando y extendiendo aún más esos procesos migratorios.

Los campesinados tienen capacidades que los identifican o los diferencian entre esta heterogeneidad campesina, determinada en su mayoría por condiciones sociales, por ejemplo, conflicto armado, desplazamiento forzado, medios de comunicación, implementación de la escuela. Es por esto, que ellos se ven obligados a tomar determinadas acciones para garantizar su supervivencia, cuyas condiciones dan cuenta del problema estructural que se vive en determinados momentos históricos, lo cual algunas veces, los lleva a forjar una identidad foránea para enfrentar

las nuevas relaciones de producción, trabajo y poder. Esto debido a adaptarse a esas condiciones que permean dichos territorios según los contextos, transformando sus identidades y generando formas de vida distintas a las tradicionales.

A pesar de ello los campesinados también han buscado las maneras de empoderarse como comunidades, generando una lucha de derechos, al mostrarse como comunidades con características colectivas e individuales.

2.1.3.3 Los campesinados como sujetos políticos

*“A nosotros no nos llame mestizos, ni indios, ni negros. A nosotros díganlos
CAMPELINOS”*

María Duby Ordoñez (Líder Campesina)

Es fundamental resaltar la resistencia que han presentado algunas comunidades, que prolongan la existencia de éstas y reivindican las luchas socioculturales, y se hacen presentes con la imposición de la vida industrial en contextos rurales. A causa de esto, emergen movimientos políticos que viven en los distintos espacios habitados por las comunidades campesinas, estos son una variable que genera transformaciones dentro de la colectividad, aunque se encuentren realidades macro que condicionan la construcción de identidad bien sea de la comunidad o del movimiento como tal.

Estos movimientos campesinos pueden lograr avances y beneficios para sus comunidades, las cuales han estado inmersas bajo desigualdades sociales y políticas, han sufrido desplazamientos y expropiaciones, se han vulnerado y violado sus derechos, entre muchas otras cosas que han tenido que vivir y soportar.

Es de esta manera que el Movimiento de Organizaciones Campesinas, crea en 1993 “la Vía Campesina” encargada de denunciar tales transgresiones hacia los campesinos y campesinas, la

cual inicia un proceso en búsqueda de la definición de los derechos de los mismos, recurriendo a la ONU, como un garante y promotor de la reivindicación de los derechos de los campesinos y las campesinas, haciéndola oficial en el 2009. (CETIM, 2009).

Por ello, la ONU define lo campesino cómo:

Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza, a través de la producción de alimentos y/u otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. (ONU, 2013)

Los vínculos comunitarios, como las mesas de discusión, las ollas comunitarias, y las mingas campesinas, son un factor fundamental en esta resistencia, dado que no solo pertenecen al orden productivo, y es una forma de organización social para enfrentar situaciones de vulnerabilidad, atropellos, abusos, desigualdades, entre otras.

Específicamente en Colombia, existen movimientos campesinos en busca de la reivindicación jurídica para posicionarse como comunidades campesinas, como sujetos de derecho y especial protección. Estas luchas se caracterizan por “reclamar o reivindicar derechos sociales que no les han sido otorgados por aquello que se denomina el estado o el gobierno de turno” (Tocancipá, 2005, pág. 16) a pesar de su organización y disposición para manifestarse, los debates en el congreso resultan siendo insuficientes y poco efectivos.

Sin embargo, existe el acto legislativo No 006 de 2016, de autoría del senador Alberto Castilla, del PDA el cual:

Busca reconocer al Campesinado como sujeto de derechos, y reconocer el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina. El proyecto pretende adecuar la Constitución Política a las realidades sociales y a las exigencias del campesinado

colombiano en nuestros días. También busca convertirse en una herramienta efectiva para garantizar los derechos de los campesinos y campesinas, reformando el artículo 64 de la Constitución (Castilla, 2016)

Este proyecto, se muestra como la base para que las comunidades se apropien de sus identidades, logrando una transformación verdadera y generando una relación un poco más cordial entre Estado y comunidades. Por tal motivo, es indispensable identificar aspectos que permitan establecer desde qué lugar se empiezan a gestar relaciones de orden conceptual sobre los campesinados y los habitantes rurales.

2.1.4 Miradas del campo: hacia la definición de lo rural

A través del tiempo se han generado diversos enfoques y posturas en la construcción de una definición de lo rural, estas diferencias radican, por un lado, en que las nociones que sobre lo rural se han hecho dependen del momento histórico en que se han generado, y también, del peso que otorga cada autor a alguna de las dimensiones que componen la realidad social; como la dimensión económica, política, geográfica o cultural.

El sociólogo Francisco Entrena nos presenta una definición de lo rural como: “una construcción social contextualizada en unas coordenadas temporales o espaciales específicas” (Entrena, F., 1998, pág. 77) a partir de esta forma de acercarse al concepto logramos entender que no podemos hablar de una única ruralidad, sino de múltiples ruralidades que a su vez están influenciadas por factores socio-económicos y culturales.

A continuación, presentamos los principales enfoques que apuntan a una definición conceptual de lo rural.

2.1.4.1 Enfoque Dicotómico y continuum rural -urbano (Lo rural vs lo urbano)

"Según el enfoque continuum rural-urbano, el paso de una comunidad rural a otra urbana se lleva a cabo de manera gradual, de tal modo que entre lo urbano y la ruralidad no hay una ruptura, sino una continuidad" Francisco Entrena, 1998

Desde el siglo XIX con exponentes como Marx y Weber se empieza a denominar lo rural como un estadio o fase a superar en el camino civilizatorio de una sociedad, para asumir nuevos roles frente a la industrialización, la modernización y "civilización" total de la misma; lo que llevaría a distinguir a lo rural como un mundo pre industrializado y culturalmente atrasado, que precede temporalmente a la consolidación de un mundo urbano, es decir, lo rural como un espacio social a transformar.

De este modo, se ha mantenido la concepción de categorizar "lo rural" y "lo urbano" como términos diferentes, lo cual reafirma Bartolomé "la interpretación dual de la evolución en general de la sociedad desde un sistema social tradicional (comunidad) a un sistema social moderno (asociación) se integra perfectamente con la evolución social de la sociedad rural a la sociedad urbana" (Bartolomé, 1991, pág. 88).

Por esta razón, este primer enfoque concibe las formas de vida rural como anticuada, arcaica e inculta, en contraposición a un mundo urbano asociado con el desarrollo industrial, la educación y el pleno desarrollo de las potencialidades humanas. Esta concepción también plantea que lo rural, en el camino de la evolución social, desaparecerá tarde o temprano, siendo las poblaciones y territorios rurales absorbidos por un entorno urbano (Jaramillo J., 1986, pág. 199)

De otra parte, en los inicios del siglo XX Sorokin y Zimmerman, construyen el concepto de continuum rural-urbano, pretendiendo superar la anterior concepción polar de lo urbano y lo rural. Para esto proponen que existe una transición gradual entre ambos espacios, y que entre los dos se

establecen relaciones de interdependencia, lo que presupone que lo rural no es simplemente un reflejo del pasado de los entornos urbanos, sino que estos últimos dependen de algunos factores de la ruralidad para su existencia y desarrollo (Jaramillo J., 1986, pág. 227). Aunque estos dos autores “des-estigmatizan” lo rural como estadio civilizatorio a superar, redundan en una visión peyorativa de lo rural, donde este espacio empieza a tomar relevancia, pero únicamente en el marco de los aportes al mundo urbano; como despensa alimentaria, proveedora de “folklor” o recreación para la sociedad hegemónica urbana; estos autores, realizan un gran aporte al entendimiento de lo rural al establecer un enfoque multidimensional para comprender las diferencias y continuidades entre lo urbano y lo rural.

Ahora bien, con la recopilación de toda esta información nos permitimos estar de acuerdo con las elaboraciones conceptuales que hasta aquí surgen frente a los enfoques que continuamente contraponen a lo rural con lo urbano, donde por un lado se manifiesta la desaparición de la ruralidad debido a la rápida expansión urbana, y por otro lado, la transformación del espacio rural desde las relaciones interdependientes entre uno y otro, ya que no es posible pensarse el campo sin la ciudad y viceversa.

Cada una de las dimensiones propuestas por este enfoque (económica, demográfica y sociocultural) se convertirá en una característica de acercamiento a definiciones de lo rural a lo largo del siglo XX y del presente.

El enfoque multidimensional está compuesto de tres diferentes acercamientos a la concepción de lo rural:

“La primera es aquella que, siguiendo en especial cierta orientación de la sociología rural, diferenciaría estos dos órdenes societarios según la índole distintiva de la ocupación, lo que en la práctica se considerará como en la sociología de las ocupaciones, haciendo diferenciaciones entre lo rural y lo urbana. La segunda caracterización, diferenciará estos dos tipos de sociedades

según el volumen y la densidad de población en el espacio geográfico. Tenemos, por último, el intento de delimitación de los órdenes urbano y rural, mediante la atribución de características *socioculturales*, que atienden preferentemente a las modalidades diferenciales de la interacción social y a las diversas consecuencias que, en el orden de las normas, valores y actitudes, así como en la mentalidad de sus habitantes, se derivan de su pertenencia al sector rural o al sector urbano.” (Jaramillo J., 1986, pág. 183)

A continuación, profundizaremos en cada una de estas perspectivas, acercándonos a las nociones y hallazgos que algunos autores presentan sobre esta categoría, con el fin de dar cuenta de aspectos que constituyen la ruralidad

2.1.4.2 Perspectiva económica

Dentro de esta perspectiva se ubican autores como Chayanov (1974), que circunscribe el análisis de lo rural a partir del concepto de “economía campesina”, dando cuenta de cómo el campesinado, con sus unidades familiares de trabajo, conforman una economía específica, única y propia, que fortalece los vínculos de la comunidad o vínculos comunitarios, en donde el primer objetivo no es la expansión ni la producción de capital financiero, sino el autoconsumo, supliendo las necesidades básicas y comunes del terreno, así como el aumento del intercambio de productos dentro de la comunidad.

Según esta visión economicista, la “economía campesina” se ve permeada por el desarrollo capital del sistema social mayor, el cual va absorbiendo e integrando paulatinamente al campesino en la economía capitalista generando procesos de “*descampesinización*”, esto entendido como “los procesos de descomposición y desaparición de las formas campesinas” (Hernandez, 1993 , pág. 180)

De otra parte, Erick Wolf, en su acercamiento a lo rural, también asume como factor preponderante de su elaboración conceptual, la existencia de una economía campesina en contraposición a una

economía industrial o de tipo urbano, pero incorpora a la ecuación la relación directa con el Estado de los pobladores y territorios rurales, transformando la noción económica campesina en una empresa económica que atiende a la innovación y al beneficio de otros grupos, generalmente pertenecientes a un orden económico mayor. El aporte de Wolf radica principalmente, en la lectura de lo rural y lo campesino a partir de la figura del Estado donde los pobladores y territorios rurales se adscriben al Estado en la medida que son usuarios de los servicios que presta ese Estado, como: salud, educación y seguridad pública. (Wolf E. , 1982).

Para centrar nuestra visión en Colombia, es necesario hacer mención de uno de los casos más significativos y comprometidos con los campesinos en el país, la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos en Colombia (ANUC), la cual tuvo sus inicios en el año 1967, en donde su objetivo principal se formuló con la intención de:

Organizar, capacitar y representar a los campesinos de Colombia y actuar como su interlocutor válido, como órgano asesor y consultor ante el gobierno y la sociedad para gestionar, defender y reivindicar sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales asegurando el total respeto y cumplimiento de las garantías que le otorgan la constitución y la ley. (ANUC, s.f.)

Sin embargo, es importante destacar también, que no es la única figura de organización a la que están adscritos los campesinados, existen otras que vinculan el trabajo mancomunado con otros tipos de pobladores (afrodescendientes e indígenas) y que fortalecen y empoderan a estas minorías ante el Estado, convirtiéndolas en interlocutores capaces de forjar diálogos, formular soluciones y establecer acuerdos para el beneficio de las comunidades rurales.

Al conformarse la ANUC, parece definirse para Colombia una conceptualización de lo rural asociado a los planteamientos generados por Wolf, donde lo rural y lo campesino adquieren relevancia sobre todo cuando se perciben alrededor de su relación con el Estado; como usuarios de los servicios que el Estado presta y administra.

2.1.4.3 Perspectiva demográfica

La perspectiva demográfica como elemento clave para la definición de lo rural, ha sido utilizada principalmente desde el nivel institucional y estadístico. Las nociones demográficas establecen el ámbito de lo rural cómo las áreas de asentamientos humanos dispersos o de baja densidad de población; así, por ejemplo, se ha generalizado que poblaciones no mayores a los 2.500 habitantes se consideran rurales (Rojas & Rivera, 2011).

En Colombia entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), han denominado al sector rural con el criterio estadístico de “resto”, esto es, el territorio y población ubicado por fuera de las cabeceras de los municipios, bien sean ciudades grandes, intermedias o pequeños pueblos (DNP, 2014). El DANE entiende por área rural o resto, cómo un territorio que:

“(…) se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas (DANE, 1996).

Centrándose específicamente en el tamaño de los respectivos municipios, así mismo la cantidad de habitantes y las distancias de recorridos entre cabecera municipal y resto, cuya definición es problematizada al no tener en cuenta las diferentes dimensiones que permiten expresar a la ruralidad a través de las relaciones económicas, agropecuarias y espaciales.

Por lo tanto, consideramos que la definición propuesta por el DANE conserva el imaginario de una ruralidad marginada y promueve aún más la disolución entre cabecera, resto y ciudad haciendo de las brechas de desigualdad se amplíen y mantengan.

2.1.4.4 Perspectiva sociocultural

Desde esta perspectiva, la ruralidad puede ser vista como un espacio en donde se fundan unas prácticas de convivencia que generan sus propios ambientes de socialización, permitiendo la organización social y colectiva, construyendo una reciprocidad en la fuerza de trabajo y creando un vínculo donde se mantienen pautas de producción, de solidaridad, de apoyo comunitario, trabajo conjunto y empoderamiento de sus formas de vida.

En palabras de Entrena, se concibe lo rural como un “ámbito social que funciona como hábitat, lugar de residencia o de asentamiento humano y como un marco de referencia para la acción social (...) el espacio rural tradicional constituye el ámbito existencial de una peculiar forma de vida asociada a unos valores y concepciones del mundo específicas, en definitiva, a una identidad colectiva” (Entrena, 1992, pág. 150).

Por otro lado, se evidencia una significativa diferencia entre las sociedades rurales y urbanas, en donde las características varían de acuerdo con el espacio habitado, las dinámicas socioculturales y las formas de desenvolverse en estos territorios, de tal manera que:

La identidad de las personas, es decir, el modo en que éstas se comprenden y describen a sí mismas, es un elemento clave para acceder al entramado de sentidos con que los sujetos organizan, representan y significan al mundo en el que viven y a aquellos que forman parte de él. En efecto, se trata del lugar desde el que las personas se posicionan individual o colectivamente para interpretar y dar sentido a los acontecimientos de la vida y a las experiencias cotidianas. (Landini, 2014, pág. 120)

Paralelamente, es común hallar en algunos contextos rurales, modelos de resistencia que mitigan un poco esa absorción al sistema dominante, mantienen aquella apropiación de su vida dentro de un determinado territorio.

Para concluir, estos enfoques multidimensionales se proponen como la base para representar el recorrido de las diferentes posturas, las cuales se manifiestan en la actualidad, permitiendo un acercamiento a las conceptualizaciones vigentes frente a lo rural y su relación con los demás componentes de la sociedad, lo cual ha derivado en prescripciones de carácter económico, demográfico y sociocultural.

A su vez un grupo de autores intentan enriquecer estos enfoques para dejar atrás esta dicotomía en torno a lo rural y así destacar otros factores que influyen en las conceptualizaciones de los debates actuales y que sustentan la generación de las tipologías frente a la discusión “rural-urbano”.

2.1.4.5 Revisión de la dicotomía

Con esta discusión, se ha llegado a la conclusión de que no se puede hablar de la concepción de una sola ruralidad, sino de diversas ruralidades, teniendo en cuenta la transformación histórico-social que ha surgido en torno a la elaboración de estos conceptos, que a su vez son influenciados por la pluralidad de características de: población, territorio, relaciones afectivas, económicas, políticas entre otros.

Es así como estas características conformaran unas condiciones distintas para cada espacio geográfico de acuerdo con sus costumbres, a la relación con la tierra, con la comunidad, con los conflictos internos de cada región, así como con los tipos de producción que preponderan en cada sector. Del mismo modo, dichas variables han estado inmersas en estas transformaciones, lo cual genera una movilización misma del territorio debido a la globalización, que va de nivel macro e influye a nivel local. A pesar de la llegada de la globalización, se han logrado establecer pequeñas poblaciones que persisten y resisten a las transformaciones que lleva consigo la modernización.

Lo cual nos permite hablar no solo, de una concepción de campesino, sino de campesinados que asumen la conservación de sus tradiciones económicas, culturales, políticas y productivas.

Estas transformaciones generan a su vez el desplazamiento hacia los territorios urbanos, debido a la imposición de una jerarquización marcada por los avances tecnológicos y los conocimientos previos para la utilización de dichos instrumentos, que a su vez cambian toda una perspectiva cultural frente a la relación con la tierra y la aceleración de la producción, para pretender un posicionamiento en el orden económico mayor.

Dicha estructura social ha sido cambiada, también, por efecto de la industrialización y de la mecanización agraria, la que, al mismo tiempo ha motivado una profunda modificación (en muchos casos desarticulación) de las relaciones de producción, ha provocado una brutal reestructuración del espacio rural. (Entrena, 1992, pág. 157)

2.1.4.6 Nueva ruralidad (superación de la dicotomía y el continuum)

Las transformaciones estructurales que se han gestado a través de los años para el debate de lo dicotómico, dan pie para que se piense en una nueva ruralidad, la cual lleva consigo cambios en las formas de concebir la vida rural, “no se trata de atenuar la línea divisoria entre lo rural y lo urbano, ni de su equivalencia a lo atrasado y lo moderno” (Pérez, 2001, pág. 18). La nueva ruralidad plantea variaciones en las relaciones interpersonales, fortaleciendo el trabajo comunitario y la interrelación productiva, económica y política.

Así mismo, las nociones que se tiene acerca del campesino toman distintas dimensiones partiendo de las innovaciones generadas en la nueva ruralidad, adquiriendo papeles que no siempre giran en torno a su territorio como la agricultura y la ganadería, sino que pasa a ser cuidadores de otros terrenos que pertenecen a distintos propietarios con mayor nivel económico.

Encontramos en Machado un argumento claro que nos remite a la conceptualización de la “pluriactividad” como un componente de la Nueva Ruralidad

El mundo rural se caracteriza por una gran pluralidad. Ya no existe la realidad de hace treinta o cuarenta años, cuando se identificaba a la sociedad rural como compuesta de terratenientes y campesinos sin tierra, o pobres y ricos. La sociedad rural de hoy la componen pequeños y medianos productores y empresarios del mercado formal e informal, grandes empresarios y terratenientes, campesinos rasos, asalariados, semiproletarios, minifundistas, comerciantes y transportadores, pobladores pobres de pequeñas localidades del interior del país y áreas periurbanizadas (zonas aledañas a medianas y grandes ciudades), organismos no gubernamentales, asociaciones, cooperativas y otras organizaciones de profesionales, de mujeres y jóvenes. (Machado, 1998, pág. 203).

De otro lado, una de las características más influyentes de la nueva ruralidad es el señalamiento de una interdependencia entre las técnicas y procesos económicos propios de la globalización y su impacto en las dinámicas del territorio, lo cual implica que desde la autonomía, se permite que las maneras de interrelación comunitaria, traigan consigo procesos de organización política y social, para dar respuesta a aquellas situaciones que generan confusión como lo son la implementación de cultivos de origen transgénicos, las fumigaciones con glifosato, la sobre-explotación del suelo, la explotación minera, la ubicación de hidroeléctricas y la explotación indiscriminada de recursos naturales.

CAPITULO 3: INFANCIA, CAMPESINADOS Y RURALIDAD EN LOS PLANES DE GOBIERNO

En este capítulo se resumen las interpretaciones a las que logramos llegar dentro del nivel de AC, que propone nuestra metodología (interpretativo), esta construcción la hicimos primero, acogiendo el segundo nivel de AC (analítico) que nos permitió establecer similitudes u oposiciones entre los documentos permitiéndonos asumir este tercer y último nivel de análisis de AC, como base de la interpretación.

Para el desarrollo de este apartado es necesario analizar el contenido de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de 2012-2016 desde el acercamiento teórico realizado en el marco conceptual del presente proyecto de investigación, por lo tanto, atenderemos al mismo orden: política pública, infancia, campesinados y ruralidad, orientado a dar respuesta a la pregunta central del trabajo investigativo ¿Qué nociones de infancia, campesinados y ruralidad se plantean en los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de 2012-2016?

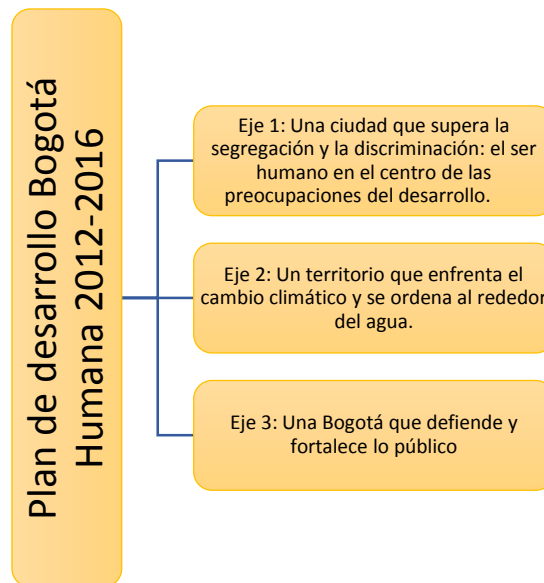
Para cada una de estas categorías presentadas, teniendo en cuenta el análisis de segundo y tercer nivel, hemos agrupado una serie de nociones que parecieran ser protagónicas para los documentos analizados debido a su recurrencia en los dos planes de gobierno, estas nociones serán enumeradas a lo largo del capítulo, orientando al lector frente a la comprensión y la relación de los mismos.

Con el fin de contextualizar al lector frente a los planes de gobierno estudiados en el presente ejercicio de indagación, exponemos primero una breve descripción acerca del contenido de estos dos planes de gobierno.

Plan Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016

El plan de gobierno de Bogotá Humana liderado por Gustavo Petro surge como un ejercicio de democracia y participación ciudadana, cuyo contenido se compone de tres ejes, como lo presentamos a continuación:

Imagen 4



El primer eje, denominado “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” que busca la superación de todo tipo de segregación social donde los niños y las niñas son parte esencial en el desarrollo de este eje, destacando los principios de igualdad, equidad y diversidad, los cuales promueven el empoderamiento social y político de los grupos sociales discriminados y segregados: grupos étnicos, comunidades afro y LGBTI. De otro lado, dentro de este eje también se encuentra la necesidad de ampliar las capacidades que permiten a la ciudadanía la apropiación de saberes para la producción y apropiación social de la ciencia, fortaleciendo la estructura productiva de Bogotá. Así mismo, una prioridad de este eje se centra en incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres para acceder a los bienes que consideren valiosos, lo cual es posible con la

generación de trabajo decente y digno como el principal mecanismo para que la población bogotana pueda gozar con autonomía de sus derechos, fomentando la formación ciudadana laboral, la cooperación y el dialogo social. También este eje reconoce y garantiza el ejercicio para el restablecimiento y reparación de los derechos para los distintos grupos poblacionales, reduciendo la segregación. Además, debe ser el territorio en donde se garantiza el acceso equitativo a la ciudad con sistemas de alcantarillado, malla vial, agua potable, ubicación y vivienda. Por último, este se compone del fortalecimiento del tejido productivo con énfasis en la economía popular en condiciones de equidad y dignidad, haciendo del territorio rural parte integral de la ciudad y la región.

El segundo eje, denominado “un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” hace que las políticas de ordenamiento del territorio estén articuladas para enfrentar el cambio climático, otorgando prioridad a los conflictos ambientales y sociales. Los objetivos de este eje están enfocados en visibilizar el agua en el territorio, para la planeación del desarrollo, construyendo un sistema de movilidad con enfoque ambiental humano, así mismo se busca reducir la vulnerabilidad de la ciudad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales, promoviendo cambios culturales y facilitando condiciones que transformen la ciudad.

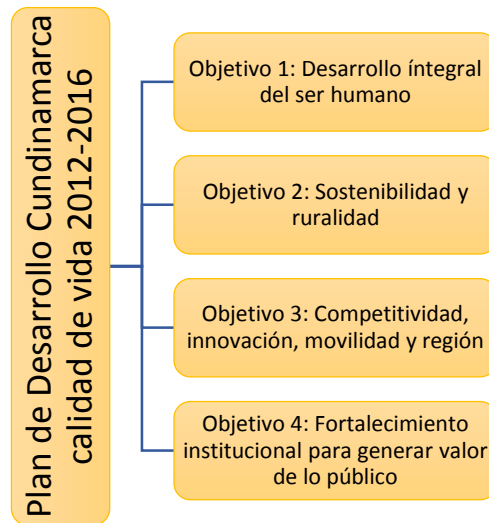
El tercer y último eje, busca defender y fortalecer lo público garantizando procesos participativos, mejorando la prestación de servicios. Los objetivos para este eje buscan la construcción de un modelo de participación ciudadana, fortaleciendo la gobernabilidad democrática con los gobiernos locales y con la población, que aporta y recupera la confianza ciudadana para combatir la corrupción junto a un trabajo mancomunado entre las instituciones y la ciudadanía. Así mismo, este eje busca construir territorios de paz con seguridad ciudadana, garantizando una estructura administrativa comprometida con las necesidades de la ciudadanía.

Plan de Desarrollo de Cundinamarca Calidad de Vida 2012-2016

El plan de gobierno de Cundinamarca en cabeza de Álvaro Cruz tiene como principal compromiso mejorar condiciones de vida, generar capacidades desde la educación, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología, brindando oportunidades a cada grupo poblacional. A sí mismo otorga gran importancia al desarrollo del ser humano, sobre todo en las etapas de primera infancia, infancia y adolescencia, vinculando a todos los niveles de la administración pública y la sociedad. Manifiesta su trabajo incesable por la sostenibilidad y ruralidad, permitiendo dinamizar los sectores productivos en miras de generar empleo y desarrollo empresarial.

El plan tiene como base la transparencia, la moralidad, la participación ciudadana y la garantía de los derechos de todos los ciudadanos y se basa en cuatro grandes objetivos, como se observa en la siguiente imagen:

Imagen 5



El primero de ellos “Desarrollo integral del ser humano” el cual posee tres pilares fundamentales: más y mejor educación, departamento saludable y desarrollo integral del ser humano, estos con el fin de brindar una atención integral y garantizar los derechos de existencia, desarrollo ciudadanía

y protección de las etapas del ciclo vital, primera infancia, infancia, juventud, adultos y adultos mayores.

Como segundo objetivo se encuentra “Sostenibilidad y ruralidad”, el cual busca restablecer la relación del ser humano con el ambiente y su entorno en busca de generar un territorio rural y urbano equilibrado, donde la conviven con población, dinámicas productivas y dinámicas ambientales sean armónicas, así mismo busca consolidar la economía rural con protección de suelos, seguridad alimentaria, fácil acceso al crédito, comercialización y consumo.

Como tercer objetivo se ubica “Competitividad, innovación movilidad y región”, buscando consolidar a Cundinamarca como una región productiva y competitiva, fortaleciendo el mercado interno y las alianzas con el sector privado, teniendo acciones encaminadas al fortalecimiento empresarial

“Fortalecimiento institucional para generar valor de lo público”, es el último gran objetivo, en el que con transparencia, seguridad, participación real y corresponsabilidad se compromete a dar respuesta a las expectativas de la ciudadanía, con el fin de ejercer un buen gobierno.

3.1 Análisis de contenido de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de gobierno de 2012 a 2016 en el marco de las políticas públicas para las infancias rurales

3.1.1 Política Pública: un ejercicio homogeneizador

A lo largo de esta fase analítica nos permitimos exponer los hallazgos que hemos localizado en los planes de gobierno de las entidades territoriales seleccionadas de Bogotá y Cundinamarca.

En el presente capítulo, partimos de los acercamientos conceptuales que sobre política pública realizamos en nuestro marco conceptual, en el cual algunos de los autores consultados Roth y Arroyave, establecían una serie de aspectos que deberían estar presentes en ellas, por lo tanto

definimos si estos elementos se ubican en los ejercicios locales y si considerando lo anterior podría entonces discutirse si en dichas entidades territoriales existe o no una política pública para la infancia rural.

Retomamos en primer lugar las ideas de Arroyave (2010), quien presenta dos momentos trascendentales para la elaboración de una política pública; el primero de ellos es su construcción participativa, el segundo es la política pública como un ejercicio reparador o corrector del Estado.

Mientras tanto, Roth (2002) dice, que la política pública debe ser construida teniendo en cuenta a cada uno de los participantes de la población localizada, dice también, que uno de sus objetivos debe ser la transformación de comportamientos para mantener una especie de orden en la sociedad, también es importante hacer mención que para que una política pública sea considerada como tal no debe ser planteada para un periodo de tiempo determinado y supeditado a los gobernantes de turno, sino que debe ser construida pensando a largo plazo.

A lo largo del análisis de esta categoría dentro de los planes de gobierno encontramos algunos elementos constantes que se centran en los principios necesarios e indispensables para la elaboración de una política pública, los cuales destacamos desde los ejes y objetivos que diseñan los planes de gobierno de las entidades territoriales.

Planteamos como subcategoría que se desglosa de la categoría de análisis política pública, principios como: participación ciudadana, ejercicio reparador y propuesta a largo plazo, además en esta consulta se tendrán en cuenta algunas entrevistas a las fuentes sobre la incidencia de estos elementos en la vigencia de los planes.

3.1.1.1 Participación Ciudadana: una manera para dinamizar relaciones

Esta subcategoría se desarrolla en el marco del eje N° 1, perteneciente al plan de gobierno de la Bogotá Humana, el cual concibe al ser humano como núcleo del desarrollo de la ciudad a partir de las relaciones que se pueden establecer en el territorio. Así mismo el tercer objetivo del plan de Cundinamarca Calidad de Vida, contiene esta subcategoría como parte del fortalecimiento social y competitivo.

Así, se asume entonces que la elaboración y puesta en marcha de una política pública compromete al Estado, y que intenta por todos los medios, responder a los vacíos o afecciones de las comunidades, tal como lo menciona Arroyave al momento de identificar una política pública, por lo tanto, dentro de los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el período de 2012-2016, se proponen unas acciones que responden de alguna manera a las necesidades de los habitantes y grupos poblacionales.

Es entonces que comprendemos que el punto de partida de cualquier política pública, sin importar las condiciones sociales y económicas en las que se encuentre una comunidad, debe centrarse en el beneficio de la misma, en este sentido, es necesario que cada ciudadano ejerza una participación frente a las decisiones que le afectan sintiéndose parte de estas, para evitar que la implementación de una política pública sea percibida como una imposición.

Con lo anterior, traemos a mención en primer lugar a la administración distrital liderada por Gustavo Petro en el periodo de gobierno comprendido entre 2012-2016, donde se manifiesta una responsabilidad con la ciudadanía, al ofrecer las formas y herramientas para involucrarse y participar de manera constante, consciente y activa en la formulación de las políticas distritales,

permitiendo entenderse como sujetos capaces de intervenir en las decisiones que no solo lo benefician a él, sino que favorecen a toda la comunidad.

Entonces el plan propone “Poner al ser humano como el centro de la política pública en un entorno que promueva las capacidades y libertades de la ciudadanía sin ningún tipo de segregación”. (PDB 2012, pág.11)

Las comunidades al percibir esa libertad generan vínculos comunitarios y de carácter participativo, estableciendo diálogos, que inciden en la posibilidad de participar como colectividad y dar espacio al posicionamiento mismo de las comunidades. Si bien se consolidan espacios para el dialogo y la participación, las propuestas que allí emergen pueden tener poca aceptación por parte de las entidades encargadas, dado que estas responden a un orden llámese económico, o de intereses políticos mucho mayores, mientras que las comunidades solo quieren ver resueltas sus necesidades.

Desde el departamento de Cundinamarca, con Álvaro Cruz, en el periodo de gobierno correspondiente al año 2012 - 2016, también se generan intereses que empoderan a los habitantes con la posibilidad de representar a su población en un ejercicio continuo y positivo, que además permite el fortalecimiento de relaciones interpersonales de los seres que habitan el territorio, tejiendo vínculos para la construcción de un bien común. De esta manera encontramos que este período de gobierno impulsa

“(…) la creación de un espacio permanente de diálogo y aprovechamiento del conocimiento acumulado en el territorio que permita analizar y proponer alternativas para el desarrollo Integral del ser humano y la sociedad en su conjunto y que sirva de soporte en la toma de decisiones y la fijación de políticas públicas (PDC 2012, pág. 199)

De ahí que, se genere una gran importancia por mantener los espacios en los que las comunidades puedan establecer discusiones y generar planteamientos que impulsen decisiones y acuerdos sobre la comunidad. En este orden de ideas, retomamos a Roth, con su perspectiva acerca de la importancia de tener en cuenta a la comunidad en la elaboración y la implementación de las políticas públicas, estableciendo la necesidad de tejer correspondencias, entre las poblaciones y los Estados.

Es entonces que consideramos que este aspecto, si se tiene en cuenta al desarrollar las políticas públicas desde los planes de gobierno, por lo menos de manera escrita, aunque los habitantes lo perciban de una manera distinta debido a que no se ha creado ni inculcado una cultura política en la que se asuma la participación como un derecho y un deber, es por ello que los gobernantes en una gran cantidad de casos, omiten las intervenciones de los ciudadanos para centrarse en el desarrollo de los planes de gobierno y todo se discute y decide los congresos y las cámaras de representantes.

Es así como nosotras encontramos que lo planteado en los documentos revisados para el desarrollo de este análisis no se ve reflejado en la realidad, donde damos cuenta de la falta de acciones para el desarrollo de procesos de participación formal, de ahí qué se establezcan acciones por las vías de hecho como: paros, movilizaciones y mesas de diálogo para expresar su descontento con las dinámicas de participación propuestas por las entidades, que, a su vez, generalizan la poca participación como luz verde para implementar una política pública. Señalamos que, de no sentir una representación eficaz, los ciudadanos validamos las vías de hecho como un argumento efectivo para reconsiderar los mecanismos o herramientas que proponen y asumen las entidades territoriales.

En este punto, hemos logrado establecer elementos vitales dentro de la participación para la construcción de la política pública, su consentimiento y su respectiva implementación.

Reconocemos que, si bien se han establecido instancias de participación, también es de suma importancia que éstas se mantengan e inviten a consolidar propuestas para generar cada vez más espacios. En este sentido, es evidente que estos ámbitos de participación no solo deben ser para determinadas propuestas, sino que deben ser reclamados como un elemento constante, continuo y crucial para la consolidación de una armonía social.

Así pues, surge un ejercicio ineludible desde la comprensión de los mecanismos de las políticas públicas, esto quiere decir que para la creación de cualquier sociedad debe existir una participación eficaz, consciente y duradera. También, señalamos que la participación debe contener en toda la dimensión de su discurso, las construcciones y aportes que se han gestado desde las distintas poblaciones que conforman un territorio.

Sin embargo, damos cuenta de que aquella participación a la que se convoca en los planes de gobierno no representa a las comunidades, dado que no se les permite hacer parte en la construcción de las mismas, coartando las posibilidades de acceder a espacios al momento de consolidar propuestas para una política pública.

Si bien la participación es entendida como un mecanismo que debe tener en cuenta a todas las poblaciones, también es necesario hacer mención de las poblaciones con un enfoque diferencial, que no solo responden a comunidades afros e indígenas, sino también a población víctima del desplazamiento forzado, lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales (LGBTI), personas en condición de discapacidad y campesinados.

3.1.1.2 Ejercicio reparador: formas de acción correctiva

Dadas las condiciones de vida en la sociedad y las circunstancias de la misma, las cuales en algunos momentos no aportan al bienestar integral dentro de la nación, los entes gubernamentales procuran generar acciones que, de alguna u otra manera, consideren dentro de los planes de gobierno de las entidades territoriales y los programas, la atención plena de las necesidades de la población.

En este orden de ideas, emerge el ejercicio reparador, como una práctica en búsqueda de la solución de acciones que pasan desapercibidas en los momentos de planeación, construcción y aplicación de las políticas públicas. Esto quiere decir, que este se da como una acción para fortalecer procesos anteriores que no consiguieron responder a los menesteres de los determinados grupos sociales.

Así hallamos dentro del plan de gobierno de Gustavo Petro, que se busca:

Mejorar las condiciones de habitabilidad rural, mediante la implementación de proyectos rurales de iniciativa pública de mejoramiento de vivienda campesina y habilitación y adecuación de dotación de servicios en centros poblados y asentamientos menores rurales, donde los acueductos comunitarios veredales serán fortalecidos y mejorados técnicamente para ofrecer una mejor calidad a los habitantes rurales. (PDB 2012, pág. 68)

El apartado anterior se encuentra ubicado en el eje 2 del plan de gobierno, el cual responde a un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, respondiendo a la iniciativa del gobierno distrital de poner al territorio como foco del mismo y ordenarse territorialmente alrededor del agua, lo cual nos permite problematizar el hecho de que el principal interés en realidad este anclado a la protección del agua como acción exclusiva de los habitantes rurales, para preservar y garantizar este beneficio a los habitantes urbanos. Hay que mencionar además el hecho de mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales, hace implícita la noción de la ruralidad como atraso y olvido por parte de las entidades territoriales, lo que quiere decir que los entornos de vida óptimos de esta población han sido omitidos desde gobiernos

anteriores, cuyas iniciativas por resarcir el olvido del territorio rural hace que las apuestas emergentes con nuevos gobiernos no concluyan la des sus predecesores.

Sin ir muy lejos, hallamos dentro del plan de gobierno de Cundinamarca Calidad de Vida que su primer objetivo responde al desarrollo integral del ser humano, lo cual da cuenta de la importancia de reivindicar los derechos básicos de los habitantes de zonas urbanas y rurales. En este sentido, se propone elevar la calidad de vida de los seres que habitan la ruralidad, haciendo implícita la existencia de una brecha social y económica entre lo que se considera población rural, periférica y urbana. Así, Álvaro Cruz propone lo siguiente: “Priorizar la atención de los habitantes de las zonas rurales, especialmente en los municipios periféricos del departamento, que presentan las más altas tasas de pobreza y pobreza extrema”. (PDC 2012, pág.92)

Ahora bien, reconocemos que este factor determinado como ejercicio reparador en la construcción de una política pública, se encuentra ubicado en los planes de gobierno en tópicos que responden a necesidades distintas, como lo es por el lado de Bogotá Humana en torno al agua, para generar acciones que frenen el impacto ambiental desde los territorios rurales, restándole responsabilidad ambiental a los habitantes de la ciudad y por otro lado, en Cundinamarca Calidad de vida, desde el desarrollo humano como posibilitador y garante de la calidad de vida de los habitantes del departamento de Cundinamarca. En este sentido, aunque las iniciativas de cada uno de los planes de gobierno se encuentren distantes, ambos ubican la ruralidad como aquel espacio geográfico desprovisto de recursos económicos, educativos y laborales, al cual se le debe brindar las condiciones y oportunidades que han sido dejadas de lado mientras se le otorgan más beneficios a los espacios urbanos, que son la base de la elaboración de las políticas públicas.

Es así como con el análisis de estos dos planes de gobierno, podemos decir abiertamente que la brecha rural-urbano continua vigente aún con los intentos por cerrar o disminuir la misma, pues es

en estos esfuerzos que se olvida de la necesidad apremiante de establecer definiciones claras que ayuden a la conceptualización de la población campesina y de los pobladores rurales, lo cual fija la dicotomía rural-urbano como uno sesgado y otro avanzado, dando cuenta de que lo rural como sesgado desde los planes de las entidades territoriales apuntan a la superación del mismo, ofreciendo beneficios e invirtiendo recursos con el fin de traspasar la brecha para el alcance del desarrollo.

3.1.1.3 Política pública como propuesta a largo plazo

Para dar inicio a esta subcategoría, se hace necesario comprender que la intención de una política pública permanezca, aun cuando se den los cambios de los gobernantes de las entidades territoriales. En este sentido, una política pública debe pensarse desde el hoy para su proyección futura, teniendo presente que, aunque las necesidades se transformen debido a los posibles cambios que puede enfrentar una sociedad, ésta política logre responder a ellas.

En ese orden de ideas, encontramos que el programa de gobierno de la entidad territorial de Cundinamarca está limitado a su periodo administrativo en cuanto a programas, estrategias y propuestas lo cual, restringe los alcances de los mismos.

Entonces, en el plan Cundinamarca Calidad de vida, la única referencia planteada como propuesta a largo plazo en la promoción del crecimiento de la economía de la nación con los aportes que pueda hacer el departamento, como se manifiesta a continuación: “El Gobierno Nacional tiene como meta establecer una senda de crecimiento estable entre el 5% y el 7%, por lo cual Cundinamarca debe ser pionera en la adopción de medidas fiscales y económicas que promuevan y consoliden este reto”.(PDC 2012, pág. 261)

Esto nos demuestra, una vez más, que los principales intereses de esta gobernación y su administración se centra en responder a un orden económico mayor, en este caso al gobierno nacional. Percibiendo al territorio como un medio productivo que permite la generación de ingresos.

Mientras que, en el plan de gobierno de Bogotá Humana, la administración hace una mención importante frente a la protección del medio ambiente y su impacto presente y futuro en la calidad de vida de los habitantes tanto urbanos como rurales, tal como se puede evidenciar con el siguiente apartado: “reordenamiento del territorio, a fin de enfrentar las consecuencias de la afectación que ha sufrido el sistema hídrico de la ciudad y enfrentar la variabilidad climática”. (PDB 2012, pág. 188)

En este sentido, este plan de gobierno reconoce que todos conformamos una región mucho mayor, cuyos objetivos inciden en la conformación de este plan, que se planteó desde una perspectiva ambiental como dinamizadora de relaciones y así contribuir de alguna manera a los proyectos del plan nacional.

En definitiva, problematizamos el hecho de que al no existir una política pública a la que se acojan los planes de gobierno, se pueden evidenciar grandes rupturas, las cuales impiden una secuencia de acciones que propendan por el beneficio y bienestar de las comunidades en general. Entonces al no tener en cuenta los tres factores interdependientes que mencionan Arroyave y Roth, (participación, ejercicio reparador y política pública como propuesta a largo plazo) frente a la construcción de una política pública, consideramos que el plan de Cundinamarca no da cuenta de la política pública como propuesta a largo plazo, como un elemento primordial para la formulación de la política pública.

De otro lado, en el plan de gobierno de Bogotá Humana se puede ver una relación efectiva entre los tres factores presentados por Arroyave y Roth, considerando así que, sí se tienen en cuenta los pasos a seguir para poder elaborar y aplicar una política pública que responda a las necesidades de los habitantes y aunque se establezca durante un período de tiempo, pueda seguir ejerciéndose.

3.1.2 Infancia: una realidad inmediata

En este apartado, abordamos los rasgos constantes hallados en los planes de gobierno seleccionados, exponiendo los respectivos análisis de contenido que estructuran la categoría Infancia, dando cuenta de las similitudes u oposiciones que se presentan a lo largo de los planes.

3.1.2.1 Atención Integral: Niños y niñas como interés centralizado

Respondiendo a dinámicas institucionales de nivel macro, cada uno de los planes de gobierno de las entidades territoriales deben generar programas y propuestas que otorguen relevancia a las características establecidas por la Nación. En este sentido, los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca estudiados para este análisis tuvieron en cuenta la priorización de la atención integral a la infancia como eje transversal para el desarrollo social, ya que se encuentran ubicados dentro de los tópicos de los planes de gobierno que responden a situar al ser humano como prioridad de estos.

Así abrimos este recorrido desde la concepción emergente por el cuidado de los niños y las niñas en la entidad territorial de Bogotá en el año 2012-2016 a cargo de Gustavo Petro que buscaba:

Garantía del desarrollo integral de la primera infancia Los niños y las niñas son la prioridad de Bogotá Humana. Por ello se vinculará al conjunto de la Administración Distrital de manera coordinada en la atención de la primera infancia, mediante acciones que les garanticen el cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros y protectores, y la construcción

de espacios sensibles y acogedores en el marco de la política pública por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes y la política pública para las familias de Bogotá (PDB 2012, pág.31)

Asumimos entonces que la infancia es una etapa vital que requiere mucho más cuidado que cualquier otro lapso de vida en los ciudadanos, es por eso que se trazan esfuerzos mancomunados entre los distintos sectores que pertenecen a una entidad territorial, resaltando que aun cuando esta responsabilidad la asume el Estado, no hay que desconocer la responsabilidad que debe ser adquirida también por cada uno de los integrantes de una comunidad, basada en un conglomerado de acciones que no responda únicamente a la protección, sino antes bien ofrecer oportunidades de exploración de mundo de todas las dimensiones del ser.

En este orden de ideas, presentamos como desde Cundinamarca durante el período de 2012-2016, en cabeza de Álvaro Cruz, se diseñan mecanismos para: “Garantizar el desarrollo del ser humano durante las etapas de primera infancia, infancia y adolescencia, por consiguiente, nuestra primera prioridad es desarrollar sus potencialidades como seres humano-pletos de derechos” (PDC 2012, pág.7)

Una vez presentadas estas posturas, logramos dar cuenta de la continuidad de un interés que pretende responder a las necesidades de las comunidades, sin embargo, éstos pueden transformarse dependiendo de las inter-subjetividades de los funcionarios y/o docentes al momento de su ejecución.

Si bien la atención integral es un aspecto, que, según la ONU, y como lo mencionamos en nuestro marco conceptual implica a la sociedad, a la familia y al Estado como agentes garantes del cumplimiento de la misma, estas apreciaciones no son del todo certeras en la realidad que configura las dinámicas familiares actuales, que pueden ir desde el descuido afectivo hasta los núcleos familiares diversos.

En definitiva, y gracias al recorrido documental, planteamos unos puntos de análisis que pueden ofrecernos una mirada sobre los planes de gobierno: en primera instancia, hallamos que los planes de gobierno contienen elementos constantes que configuran la atención integral de los niños y las niñas en relación con los encargados de realizar dicha atención, encontrando que si no existe un equilibrio se pueden generar rupturas en la interacción de los niños y de las niñas con aquellos programas de los que son beneficiarios.

Como segundo elemento, logramos comprender, que, aunque los programas establecidos para la atención de la primera infancia son aplicados bajo los criterios de calidad, como continuidad, recursos económicos y de infraestructura, generalmente se piensan a través de los alcances cuantitativos que puedan llegar a adquirir a lo largo de su vigencia en cada una de las entidades territoriales.

3.1.2.2 Enfoque Diferencial: para pensarse la infancia rural

Al ser Colombia un país pluriétnico y multicultural, se configuran formas de vida que se adaptan a las condiciones sociales, culturales, demográficas y temporales de los distintos entornos. En este sentido, cada una de las entidades territoriales hace esfuerzos para garantizar el bienestar y el goce pleno de derechos de cada uno de los habitantes de estos territorios.

Hallamos entonces que las distintas infancias también se configuran desde la diversidad de características que tengan las comunidades a las que pertenecen lo cual, desde los ejes y objetivos de los planes de gobierno, pertenecen al desarrollo integral del ser humano como acción transversal en el cumplimiento de los planes, lo cual se establece también desde la priorización de los derechos de los niños y las niñas, sobre los de los demás ciudadanos. De esta manera encontramos que en Bogotá durante el período de gobierno de 2012-2016 a cargo de Gustavo Petro, se promueve una:

Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Acciones pedagógicas, seguimiento al desarrollo y estructuración de orientaciones que privilegien oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los niños y las niñas, de acuerdo con sus condiciones y características particulares; a través de su vinculación en las diferentes modalidades de atención integral que contempla como pilares de la educación inicial el arte, la literatura, la exploración del medio y el juego y la formación de públicos activos y críticos en arte cultura y patrimonio. Los niños y las niñas accederán con equidad a servicios de calidad, que se enmarquen en lineamientos y estándares que promuevan igualdad de oportunidades para el desarrollo infantil. (PDB 2012, pág. 33)

Además, se exponen distintas maneras de convivir y habitar un entorno, cuyo requerimiento debe ser desde la identificación de unas características propias, lo cual permite diferenciarlas de otros grupos poblacionales. Así lo menciona Álvaro Cruz en el plan de gobierno que estuvo bajo su mandato en el período correspondido entre el 2012- 2016, buscando:

“capacitar a los municipios sobre enfoque diferencial de género, que permite reconocer las múltiples vulnerabilidades, discriminaciones que niños, niñas, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas privadas de la libertad, personas en ejercicio de la prostitución, personas de sectores LGBTI, habitantes de calle; con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos de la población”. (PDC 2012, pág.44)

Sin embargo, encontramos que, desde los planes de gobierno de las entidades territoriales, aunque se hable de enfoque diferencial no se establece a la infancia campesina como una población con características especiales que las diferencie o identifique de las demás minorías.

Entonces los campesinados requieren de una política pública con enfoque diferencial, la cual reconozca que poseen unas características y formas de vida propias que salvaguarden sus principios, tradiciones, idiosincrasia y educación, con el fin de que no se les generalice ni se les confunda con las demás poblaciones que, sí han tenido un proceso inclusivo con las políticas de enfoque diferencial dirigida a ellas, por ejemplo, los afros y los indígenas.

Para concluir, identificamos un elemento necesario, dada la trascendencia que aporta a nuestro trabajo investigativo y al desarrollo de los análisis que se han generado a lo largo del mismo.

Este se sitúa dada la ausencia hallada transversalmente en los programas de gobierno de las entidades territoriales estudiadas, y se enfoca en la omisión de una definición de infancia rural; si bien se reconoce a las poblaciones indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales, entre otras, es imperativo hacer una aclaración que evidencie las características reales de las infancias que habitan los territorios rurales.

En un intento por dar respuesta a esta falta de definición, la nación y las entidades territoriales en sus programas de gobierno, exponen sus intereses por reconocer a las poblaciones con características diversas para generar formas de inclusión como grupo pluricultural con enfoque diferencial.

3.1.3 Campesinado: Sujetos económicos y sociales

Con el fin de establecer una discusión entre políticas públicas, infancia, campesinados, ruralidad y los elementos de orden hegemónico dentro de los planes de gobierno de las entidades territoriales seleccionadas, nos centraremos en recopilar qué tipos de rasgos sobre campesinado son constantes en los mismos.

En este apartado iniciaremos exponiendo tres subcategorías como lo son: producción como referente económico, economía campesina y el campesino en búsqueda de reconocimiento, las cuales logramos identificar a lo largo de este análisis, así se podrán determinar similitudes u oposiciones entre los planes de gobierno de las entidades territoriales seleccionadas.

3.1.3.1 Producción como referente económico

Históricamente hablando, se ha reconocido al campesinado como el primer eslabón en la cadena de producción, cuya identificación se ha hecho desde las actividades económicas que se dan a través de la agricultura y la ganadería principalmente. Las nociones de los campesinos, como lo menciona Llambí (1990), se transforman a lo largo de la historia, dadas las dinámicas económicas y sociales a las cuales se van adaptando para prevalecer a pesar de las mismas. Es así como para el plan de gobierno de Bogotá Humana esta subcategoría es tenida en cuenta en el eje que gira en torno al ser humano como elemento dinamizador del plan de desarrollo y la superación de la segregación, por otro lado, en el plan de Cundinamarca Calidad de Vida se encuentra ubicada en el objetivo que responde a las dinámicas entre población y el medio ambiente.

En este sentido, los planes de gobierno de las entidades territoriales buscan de alguna manera, que las relaciones entre campesinos, la tierra y la producción se prolonguen a pesar de los cambios sociales y culturales en los que están inmersos. Dentro del plan de gobierno de Bogotá Humana, señalamos la disposición que tiene esta administración por generar estrategias y medidas que logren:

Garantizar la articulación e inclusión de la economía popular en la cadena de valor del sistema productivo en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, potenciando las vocaciones productivas locales y las zonas de concentración de economía popular y visibilizar al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región, reconociendo los derechos de las comunidades campesinas. (PDB 2012, pág. 19)

Es entonces que relacionamos el reconocimiento de los campesinados, desde la preservación de sus modos de producción, impulsando la participación en una economía que responda tanto a las dinámicas mismas de los campesinados y a necesidades económicas externas, como el ingreso a ser proveedores de multinacionales, o suplir la demanda alimentaria de las grandes ciudades. La

preservación de esta economía nos manifiesta que se tienen en cuenta algunas características de los campesinados, y en este sentido se hacen esfuerzos por visibilizar al campesinado desde sus formas propias de vivir y convivir en relación con la tierra y sus usos.

Por ello, es importante tener en cuenta que las relaciones que se establecen a través de los campesinados como productores en masa no siempre se hace bajo criterios que respondan a estas dinámicas de orden económico mayor, sino que la economía campesina, persiste para responder a sus necesidades.

En cambio, el plan de gobierno de Cundinamarca calidad de vida, impulsa el desarrollo de estrategias para la subsistencia económica buscando:

Mejorar la productividad y la competitividad de los productores rurales, mediante la implementación de modelos tecnológicos integrales, articulados a procesos fortalecidos de asistencia técnica directa rural (...) Articular y desarrollar programas de Infraestructura para el mercadeo y la comercialización en el sector rural (PDC 2012, pág.153)

Con la cita previa damos cuenta de que en este plan de gobierno se concibe a los pobladores rurales como los encargados de trabajar la tierra en busca de la generación de ingresos que aporten al crecimiento económico del departamento, además de estrategias que impulsen a los pobladores rurales a validar y fortalecer estos sistemas productivos que demandan de herramientas que no tienen en cuenta el uso responsable del suelo, así como recursos dirigidos a la adquisición de las mismas.

Es importante tener en cuenta que, pese al paso del tiempo y los cambios culturales, como el reconocimiento de poblaciones diversas, las movilizaciones que han tenido los campesinados y las nuevas posturas de la academia frente a las formas de vida en el campo, se idealiza a los campesinados como únicos productores que aún persisten, estableciendo una relación entre el

campesino como trabajador de la tierra y la producción de alimento como función social del mismo.

Teniendo en cuenta el anterior análisis hallamos un punto de contraste entre un plan y otro, pues mientras que en la Bogotá Humana se hace mención de los campesinados como un grupo poblacional con unas características económicas que se deben rescatar y conservar, el plan de Cundinamarca se centra en el desarrollo económico del territorio desde los campesinados como trabajadores y productores de la tierra manteniendo la noción del campesino como los responsables de estas tareas.

3.1.3.2 Economía Campesina

Si bien la población campesina se ha caracterizado por poseer unas dinámicas de vida propias, también ha establecido formas de asumir la economía desde las características que ha requerido de su entorno, transformándola en economía hacia el mercadeo, lo cual implica que, para la producción, fomentan estrategias para hacer de ésta un elemento crucial que garantice la seguridad alimentaria, posibilitando así a los campesinados la participación en el mercado.

Es entonces que, para el plan de Bogotá humana, el foco de la economía campesina está dada para animar a los campesinados a hacer partícipes del sistema productivo:

Bogotá requiere elevar la calidad de vida de las comunidades rurales, potenciando los sistemas productivos de la economía campesina y estableciendo mecanismos para articularla a los procesos de seguridad alimentaria y a mercados justos de la ciudad y la región. (PDB 2012, pág. 66)

Si bien desde el plan de gobierno existen intenciones por circunscribir a las comunidades campesinas, esta inclusión se hace desde aspectos económicos, incentivando el ingreso a la producción a gran escala, para responder a dinámicas urbanas de subsistencia, lo cual no anima a

los campesinados a tener una producción sostenible con la tierra, sino que el uso del suelo también se ve afectado. En este sentido, los territorios pasan a ser vistos como escenarios altamente provechosos para el crecimiento económico de la región.

Bajo esta misma perspectiva, encontramos dentro del Plan de Gobierno de Cundinamarca calidad de vida, que también busca generar cambios productivos en beneficio de los habitantes rurales para que su economía sobresalga, permitiendo a los pobladores rurales la búsqueda de nuevos métodos o formas de producción, que vayan enfocadas a dar respuesta a las formas económicas hegemónicas.

Articular estrategias para la transferencia y divulgación de avances tecnológicos, tanto en el nivel de las unidades de economía campesina, como en el ámbito sociales y comercial. (PDC 2012, pág.149)

Encontramos entonces que en el plan de Cundinamarca calidad de vida la visión economicista preponderante, en tanto se invierten recursos en la búsqueda de mejoras técnicas y tecnológicas para responder al crecimiento económico de la nación y así cumplir con las metas que ésta propone.

Si bien Chayanov (1925), introduce que la economía campesina está basada en “unidades familiares de pequeña proporción”, las cuales responden a dinámicas de sustento y autoconsumo, podemos establecer que el plan de Bogotá Humana sí da cuenta de esta característica como parte fundamental de la población campesina que habita este territorio. Sin embargo, todas estas iniciativas apuntan de manera implícita al aporte que puedan constituir dentro de los sistemas económicos mayores.

En contraste, el plan de gobierno Cundinamarca calidad de vida, ve a los pobladores campesinos como en eslabón más de una cadena potencialmente productiva desde los intereses departamentales, para cumplir los objetivos en cuanto a progreso y desarrollo económico.

De este modo hacemos mención de dos nociones constantes en la configuración de los planes de gobierno, que nos permiten dar cuenta de la postura anteriormente referenciada.

De manera que, reconocemos que uno de los componentes para identificar al campesinado se centra en la economía campesina, la cual es a su vez, el soporte para ver a los habitantes campesinos como seres con formas propias de interactuar, de generar trabajo y economía, así mismo se les identifica como sujetos que son capaces de aportar significativamente a la economía de mayor alcance.

Es fundamental que la noción de economía campesina prevalezca sin condicionantes externos que quizá puedan afectar su tránsito habitual en la comunidad. Si bien es importante resaltar los esfuerzos de los programas de gobierno al mencionar esta economía como una apuesta generadora de ingresos, deberían también formular estrategias para salvaguardarla, dado que cada estrategia o iniciativa por “reconocerla” está dirigida en responder a dinámicas de orden capital mucho mayor.

3.1.3.3 El reconocimiento del campesinado

Como bien sabemos a lo largo de la historia, el campo ha sufrido diversas modificaciones, de orden político, económico, social y cultural, sin embargo, estas transformaciones aún no dejan de lado aquellos supuestos que han acuñado a los campesinos por años: “lo ignorante, lo pobre, lo atrasado, sin educación, lo bajo”. Sin embargo, aquellas modificaciones también han llevado a los campesinados a preguntarse por su labor en la sociedad y su papel como sujetos activamente políticos en la misma, problematizando el por qué las demás poblaciones minoritarias poseen un sistema de educación propio, un sistema de salud y hasta un sistema jurídico que las reconoce ante la sociedad civil como “poblaciones con enfoque diferencial”.

En nuestro recorrido conceptual hallamos que los campesinados poseen un reconocimiento desde distintas perspectivas económica, cultural, y como sujetos de derechos, pero en el plan de gobierno de Bogotá Humana dicho reconocimiento se hace únicamente desde la perspectiva económica en un intento por responder a los objetivos e intereses de desarrollo económico nacional. Para dar cuenta de lo anterior presentamos que, en dicho plan, las estrategias encaminada al reconocimiento del campesinado se encuentra dada desde la producción y la economía campesina.

Potenciar los sistemas de producción campesina a partir de medidas graduales de reconversión hacia sistemas agropecuarios ambientalmente sostenibles, que reduzcan la vulnerabilidad de la población campesina ante los procesos de variabilidad climática, manteniendo la identidad cultural y articulando la producción a mercados justos y diferenciados (PDB 2012, pág.67)

En este sentido asumimos que el campesinado en Bogotá Humana se encuentra sujeto a perspectivas económicas dominantes que dejan de lado sus construcciones culturales, políticas y sociales, estableciendo la importancia de esta población como de un medio eficaz y estable para la producción.

De manera similar ubicamos dentro del plan de gobierno de Cundinamarca calidad de vida que se retoma al campesinado, teniendo en cuenta:

La ruralidad debe ser despensa agroalimentaria, protectora de la vida campesina, en condiciones de equidad social, productiva y oportunidad de crecer en capacidades y habilidades que les permita con transferencia de tecnología y educación pertinente al medio, ser emprendedores del desarrollo rural, con valores agregados por la transformación, comercialización y disponibilidad de infraestructura adecuada (PDC 2012, pág.133)

Así entonces, comprendemos y resaltamos, que el reconocimiento de los campesinados desde todas sus perspectivas queda subordinado a las características que su económica establece, y permite aportar al interés que orientan las dinámicas de consumo, productividad y desarrollo de la región, lo cual incide en la consolidación de las finanzas de la nación.

Por una parte, comprendemos que la administración de Bogotá Humana si tiene apuestas e intereses que buscan reconocer los derechos diferenciados de la población campesina, sin embargo, su deber se centra en responder a un orden jerarquizado, en donde los campesinados son parte esencial para cumplir con este propósito. Lo cual implica poner los intereses productivos y financieros sobre los intereses de las comunidades campesinas.

De otro lado el plan de gobierno de Cundinamarca calidad de vida focaliza al campesinado solamente desde la perspectiva economicista reiterando las nociones de los campesinados como principal responsable de las labores y el cuidado de la tierra.

Es necesario hacer mención de la importancia que tiene establecer criterios claves para la definición de los campesinados, sin caer en la reiteración de la perspectiva económica como el eje central de esta población, reconociendo además el hecho de que se debe identificar como una población diferenciada que reclama la reivindicación de sus derechos como sujetos políticos.

3.1.4 Ruralidad: Sostenibilidad y calidad de Vida

Dadas las condiciones de expansión poblacional y la aceleración de crecimiento urbanístico que se ha dado en las grandes urbes, los espacios rurales se han visto como una solución a estas problemáticas emergentes propias de las dinámicas sociales, donde no solo son pensados como un lugar para habitar, sino, como espacios para la construcción de industrias, la explotación de los recursos naturales y turismo ecológico.

A pesar de la sobreexplotación y los impactos ambientales, se impulsa la urgente protección de estos lugares, que se catalogan como bien de todos y todas, es entonces que se percibe a todos aquellos habitantes rurales como los principales responsables de velar por la protección y conservación de los territorios rurales.

Con el fin de ampliar lo anteriormente mencionado, este apartado se desarrolla en dos sub-categorías que se encontraron constantemente en los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca, los cuales son sostenibilidad ambiental una tarea rural y desarrollo urbanístico como herramienta de expansión.

3.1.4.1 Sostenibilidad ambiental una tarea rural

Durante mucho tiempo se ha fortalecido la idea de que el campesino y el habitante rural, son los principales protectores del medio ambiente y los encargados de hacerse responsable del mismo, bajo acciones de producción sostenible y estilos de vida amigables con el medio ambiente, respondiendo desde el plan de Bogotá Humana al primer eje que busca superar la segregación y discriminación, que dinamiza las formas de hacer partícipes a las comunidades. Por otro lado, en el plan de Cundinamarca Calidad de Vida, esta subcategoría se establece desde el segundo objetivo que enfatiza en la sostenibilidad y la economía rural como parte de la cotidianidad del departamento.

Por este motivo las entidades territoriales pueden forjar iniciativas que buscan que cada uno de los ciudadanos y ciudadanas se hagan partícipes y responsables en las dinámicas de vida para que su cotidianidad no genere mayores impactos en el medio ambiente. Es así como en la Bogotá Humana se propone contribuir en minimizar:

las vulnerabilidades futuras derivadas del cambio climático y protegiendo en forma prioritaria la estructura ecológica principal de la ciudad, como base de un nuevo modelo de crecimiento urbano basado en la sostenibilidad ambiental, que incluye la revitalización de los espacios urbanos y rurales (PDB 2012, pág.19)

Establecemos que el cuidado de los territorios rurales debe ser una responsabilidad de todos los habitantes, sin importar si pertenecen al territorio urbano o rural, así mismo debe darse como un compromiso mancomunado entre los sectores productivos y las entidades territoriales,

reconociendo que el uso indiscriminado y continuo del suelo tiene repercusiones sobre todos los pobladores de cualquier zona.

De otro lado, en Cundinamarca calidad de vida, se empiezan a formar estrategias con un enfoque turístico, permitiendo la generación de ingresos que pueden aportar al desarrollo sostenible con el fin de hacer del territorio rural, un proyecto para el progreso y el desarrollo económico. Así lo propone Álvaro Cruz en su programa de gobierno donde se busca:

Generar oportunidades económicas con el fomento de ecoturismo y turismo rural vinculado a la dinámica del Programa Turismo Regional, consolidando áreas de desarrollo rural para lograr el manejo integral de la población rural y articular y desarrollar programas de Infraestructura para el mercadeo y la comercialización en el sector rural. (PDC 2012, pág.153)

El reconocimiento que esta administración hace de la población rural da cuenta de su existencia, pero desde una postura que responde a interés económicos, lo que no significa que ver el desarrollo económico sea algo negativo, sin embargo, problematizamos el hecho de que esta administración se ubica en centrar cualquier estrategia en la generación de ingresos.

Entonces, en este punto vemos como la ruralidad es entendida desde lugares diferentes, lo que quiere decir que en Bogotá Humana el interés se fija desde la sostenibilidad ambiental como un compromiso de todas y todos los habitantes del territorio bogotano y que todas las acciones que se den en las zonas rurales repercuten en el desarrollo del territorio urbano. Mientras que en Cundinamarca calidad de vida el objetivo de tener en cuenta a la ruralidad es el desarrollo turístico y productivo, que originan ingresos en beneficio del desarrollo económico del departamento.

3.1.4.2 Ruralidad y calidad de vida

Las ideas que se tienen como desarrollo urbanístico, se pueden ver como una forma de suplir las necesidades que están orientadas a la expansión territorial como estrategia de desarrollo

económico y social, identificando que esta subcategoría responde al ordenamiento territorial a través del agua desde el plan de gobierno de Bogotá Humana, mientras que para el plan de gobierno de Cundinamarca Calidad de Vida se sitúa desde el objetivo del desarrollo integral del ser humano, resolviendo las necesidades de habitabilidad de los pobladores, priorizando a las familias que pertenecen a algún grupo de población vulnerable, tal como lo hacen con las viviendas de interés prioritario entregadas por el gobierno a algunos integrantes de poblaciones en condición de desplazamiento.

Sin embargo, aquellas generalidades llamadas al desarrollo urbanístico empujan a las administraciones a focalizar sus planes de vivienda en zonas que posibiliten la expansión urbana, obligando a las poblaciones que habitan en estas, a adaptarse a las dinámicas territoriales emergentes o a movilizarse para que sus formas de vida no se vean irrumpidas.

Dentro del plan de gobierno de Gustavo Petro, se impulsan actividades en búsqueda de la superación de circunstancias que implican mejorar las condiciones de hábitat de los territorios rurales, cuya calidad de vida se ve comprometida por la falta de garantías en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, el acceso a programas de salud y educación es aquí donde el plan propende por:

Mejorar las condiciones de habitabilidad rural, mediante la implementación de proyectos rurales de iniciativa pública de mejoramiento de vivienda campesina y habilitación y adecuación de dotación de servicios en centros poblados y asentamientos menores rurales, donde los acueductos comunitarios veredales serán fortalecidos y mejorados técnicamente para ofrecer una mejor calidad a los habitantes rurales. (PDD 2012, pág. 67)

Es así como se percibe aún en los planes de gobierno, que los territorios rurales son espacios que se encuentran en vía de desarrollo y que debe ser un compromiso del gobernante de turno, tomar

partido sobre estas situaciones y mejorar las condiciones de vida de los que allí habitan otorgando viviendas y recursos para el mejoramiento de las condiciones de vida.

De esta manera hallamos que, para el período de gobierno de Álvaro Cruz, el interés se centra en ofrecer recursos para que un grupo de familias tengan las posibilidades de mejorar y adquirir vivienda gracias a un trabajo asociado entre la gobernación y los organismos públicos o privados que estén dispuestos a participar financieramente en estos proyectos, que están orientados a:

“Contribuir técnica y financieramente durante el cuatrienio para que 3.000 familias accedan a viviendas nuevas rurales (VISR) y reubicación, a través de programas de construcción en conjunto con las demás entidades cooperantes” (PDC 2012, pág. 95)

Con todo esto logramos dar cuenta de dos elementos centrales que conforman esta noción, los cuales nos ofrecen una mirada de los intereses de los planes de gobierno por comprender el territorio rural como una alternativa para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que allí habitan.

En primer lugar, reconocemos que las entidades territoriales ven en los espacios rurales la posibilidad de explotar los recursos naturales, para así poder generar producción e ingresos a la nación, no solo con los recursos en sí mismos, sino que de allí dependerán otros eslabones de la cadena productiva, para hacer de la región un territorio provechoso.

Así mismo, estos territorios rurales son potencialmente percibidos como el medio perfecto para generar desarrollos de infraestructura con fines urbanísticos, que de alguna manera responden a las demandas de habitabilidad.

Como segundo elemento, hallamos que la ciudad ya se encuentra sobrepoblada, obligando a los constructores legales e ilegales a aprovecharse de espacios considerados rurales y habitados por

campesinos, ocasionando inconformidades en los mismos y acelerando aún más los conflictos que por tierras se presentan en estos territorios.

Llegado a este punto, se hace necesario presentar una perspectiva frente a nuestra construcción sobre las nociones de campesinados y pobladores rurales que emergen de los planes de gobierno de estas dos entidades territoriales. Por un lado, entendemos que al hablar de campesinados se dice que son todas aquellas personas que viven y trabajan en el campo y que configuran una identidad a través de su cosmovisión. Por otro lado, todo aquel que se identifique como poblador rural es quien, a pesar de habitar el campo y de tener algunas formas de vivir en él, no ha construido esa identidad campesina.

Ahora bien, damos cuenta de que en los planes de gobierno revisados para este análisis no se hace una mención que llame a la diferenciación de estos dos grupos poblacionales, que, si bien tienen algunas similitudes, no se pueden tratar bajo una misma definición, dado que los campesinados tienen unos procesos históricos en la búsqueda de la reivindicación de sus derechos como una comunidad con enfoque diferencial y por supuesto, formas económicas propias

4. CONCLUSIONES

Al inicio de nuestra practica en el ciclo de profundización, dentro del contexto rural en el municipio de la Calera, empezamos a generar cuestionamientos acerca de los beneficios y las posibilidades que tiene la población rural en cuanto a educación, programas de atención, salud, entre otros, pero, sobre todo, nuestro interés siempre estuvo centrado en estas condiciones para la infancia rural, lo cual nos condujo a preguntarnos por las nociones de infancia, campesinado y ruralidad en los planes de gobierno de Bogotá y Cundinamarca en el periodo de 2012 a 2016.

En la búsqueda de esas nociones hallamos rasgos constantes que nos permitieron la construcción de una serie de subcategorías, las cuales surgieron como respuesta a las categorías centrales de nuestro ejercicio investigativo, constituyendo así elementos semejantes y en algunos casos contrarios, permitiéndonos establecer sí en los planes de gobierno de Bogotá Humana y Cundinamarca calidad de vida, contienen definiciones concretas de política pública para los territorios rurales en cuanto infancia rural y campesinado.

En el desarrollo de este análisis, dimos cuenta de que, si bien los planes de gobierno están supeditados a requerimientos nacionales, también se enfocan en interés propios, enmarcados generalmente en el desarrollo económico para el progreso regional. En este sentido encontramos que la administración de Gustavo Petro en su plan de gobierno hace esfuerzos por rescatar y mencionar a los campesinados y la población rural, como poblaciones con características propias, mientras que la gobernación de Álvaro cruz, centra su plan en las dinámicas económicas que impulsan el desarrollo económico del departamento.

Con todo esto constatamos que las iniciativas del plan de Bogotá Humana se acercan más a un ejercicio de política pública, ya que allí se tienen en cuenta los tres elementos (participación

ciudadana, ejercicio reparador y política pública como propuesta a largo plazo) fundamentales para la elaboración y aplicación de una política pública. Por el contrario, el gobierno de el plan de Cundinamarca Calidad de vida, al dejar de lado el último elemento, no da cuenta de un acercamiento al ejercicio de política pública.

Ahora bien, en este recorrido hallamos una serie de aspectos que subyacen del análisis de los planes de gobierno, los cuales en seguida precisamos.

Encontramos la construcción de múltiples visiones sobre el campesinado, la ruralidad y las políticas públicas, y, cómo estas trascienden la percepción de las infancias rurales colombianas. De esta manera entendemos que Colombia, al ser un país pluriétnico y multicultural, las infancias están impregnadas de diversos aspectos derivados de sus contextos culturales.

Resaltamos la inexistencia de una política pública enfocada a la población campesina. Esto, dado que uno de los elementos fundamentales para consolidar una política pública orientada a cualquier ámbito, es la participación de las poblaciones directamente involucradas, lo cual no se evidencia en los documentos revisados. Si bien en los planes de gobierno se hace mención de maneras para ejercer una participación de los campesinados frente a las decisiones del territorio y dinámicas que puedan afectar su cotidianidad, no podría establecerse como un mecanismo efectivo para hacer partícipes a los campesinos, las campesinas y todos los habitantes rurales.

Por ello, es necesario pensarse iniciativas que respondan a las necesidades culturales, económicas y educativas de los campesinados, tal como se ha hecho con las poblaciones afrodescendientes e indígenas garantizando el goce igualitario de derechos, porque los campesinados, así como las demás poblaciones poseen y configuran unas formas de vida autóctonas.

Otro aspecto gira en torno a las acciones de tipo reparador, cuyos objetivos están dirigidos a enmendar las iniciativas hacia la elaboración de la política pública de los gobiernos anteriores, sin embargo, al no existir participación ciudadana, continuidad en los programas y un ejercicio reparador, y una propuesta a largo plazo, que vaya más allá del periodo de gobierno de los planes, no se puede lograr la construcción de una política pública.

Identificamos que la infancia rural es una noción aún por definir, dado que logramos establecer que tanto en los programas de gobierno como teóricamente no hay una definición concreta frente a la manera en la que se asumen las infancias rurales, esto en gran medida porque la infancia rural se ha constituido como parte de la economía familiar campesina. En este sentido recomendamos que desde la academia la infancia rural se convierta en una categoría de estudio para profundizar en la diversidad de infancias que habitan el territorio colombiano.

A sí mismo hallamos que sobre nuestras categorías de investigación de campesinados y ruralidad no hay una definición que los identifique y diferencie como conceptos elaborados individualmente, lo cual se hace indispensable pues, no poseen las mismas condiciones sociales, culturales e identitarias, y la continua ambigüedad hace de estas nociones una manera de homogeneizar a estas poblaciones que, aunque puedan tener cercanías conceptuales, no responden a las mismas formas de vida.

De otro lado, encontramos que desde algunos planes de gobierno el territorio rural es visto bajo una noción de uso y aprovechamiento de los territorios, lo cual responde a características de producción económica desde los recursos naturales, sin embargo, también localizamos que en los planes de gobierno se hace la mención de esfuerzos por superar esa visión del campo como el espacio al que todos pueden modificar.

Es entonces que nos permitimos hacer un acercamiento conceptual establecido desde el territorio rural como aquel espacio físico que acoge a determinadas poblaciones, las cuales configuran procesos y dinámicas propias, que, aunque haya intereses económicos, existen características que no se enfocan solamente en estos.

Es también importante destacar que a los campesinados no se les reconozca solo como los posibilitadores de desarrollo económico, sino que, además, se pueda dar cuenta de la gama de dimensiones como participación política, construcción de identidad, costumbres culturales y sociales que constituyen a los campesinados, apostando a la educación como el horizonte para el futuro de esta, enfocada al reconocimiento de la diversidad y la identidad de los campesinados.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, L., & Carvajal, A. (30 de Abril de 2014). Visibilización de las figuras de infancia configuradas por los niño y niñas en situación de desplazamiento por el conflicto armado, en la institución educativa Luis Carlos Galán (Altos de Cazuca). Bogotá.
- Agudelo, L. (29 de Noviembre de 2006). La ruralidad en el ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Alzate, M. V. (2004). Entre la higiene y el alumno: la concepción pedagógica de la infancia en los textos escolares de ciencia sociales de la educación básica primaria colombiana grados 1°, 2°, 3° entre 1960 y 1999. *Iberoamericana de educación*, 5.
- ANUC. (s.f.). *Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia*. Obtenido de ANUC: <http://www.anuc.co/quienes-somos.as>
- Arroyave, S. (03 de Diciembre de 2010). *Centro de estudios en planificación, políticas públicas e investigación ambiental*. Obtenido de CEPPIA: <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/POLITCAS-PUBLICAS/Políticas-Públicas-Colombia.pdf>
- Bartolomé, J. (1991). Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural. *Política y Sociedad* N° 8, 87-94.
- Castilla, A. (1 de Noviembre de 2016). Por el reconocimiento de los derechos del campesinado colombiano. Bogotá, Bogotá, Colombia. Obtenido de Congreso Visible. org: <http://www.congresovisible.org/agora/blog-del-senador-jesus-alberto-castilla-salazar/453/>
- CETIM. (20 de Septiembre de 2009). *CETIM* . Obtenido de CETIM : <http://www.cetim.ch/los-derechos-de-los-campesinos/>
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. (R. Rússovich, Trad.) Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Congreso, R. (8 de Febrero de 1994). *Ley 115*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Constitución . (1991). *Costitución Política de Colombia*. Bogotá.
- COREDUCAR. (2016). *Manifiseto, memoria y conclusiones*. Bogotá.
- Cruz, Á. (2012). *Plan de Gobierno Cundinamarca 2012-2016*. Bogotá.
- Cuervo, J. (2007). Ensayo sobre políticas públicas. *Las políticas públcas: entre los modelos teoricos y la práctica gubernamental (una revisión de los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación la gestión pública colombiana)*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- DANE. (1996). https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf. Obtenido de www.dane.gov.co

- De Mause, L. (1994). Historia de la infancia. En D. M. Lloyd. Madrid.
- DNP. (2014). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>.
Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Domínguez, H., & Duran, J. (23 de Enero de 2015). Primera Infancia y política pública: perspectivas de la política pública de primera infancia en Colombia, en las investigaciones realizadas por la línea de niñez UPN-CINDE, en el período comprendido entre los años 2008-2013. Bogotá.
- Entrena, F. (1992). Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural. *Estudios Regionales* N° 34, 147-162.
- Entrena, F. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de la ruralidad. *Revista semestral de ciencias sociales aplicadas al estudio de las zonas rurales*, 76-98.
- Fernández, P., & Díaz, P. (27 de Mayo de 2002). *Atención primaria en la red*. Obtenido de Atención primaria en la web: http://prod.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf
- García, D. (10 de Octubre de 2014). La atención integral en la primera infancia en Colombia 1970-2012. Bogotá, Colombia.
- Gil, L., Liberato, L., & Ruiz, L. (06 de Diciembre de 2013). Análisis de la gestión educativa en la Política Pública "Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia" desde la mirada de la gubernamentalidad. Bogotá.
- Guerrero, M. (2009). Los campesinos, más allá de la victimización, la criminalización y la invisibilización: Un estudio de las representaciones de los campesinos en la prensa. Bogotá, Colombia.
- Hernández, M. J. (14 de Marzo de 2013). ¿Los campesinos como sujeto especial de protección constitucional? Bogotá, Colombia.
- Hernández, R. (1993). Teorías sobre campesinado en América Latina: una evaluación crítica. *Revista Chilena de antropología* N° 12, 179 - 200.
- Jaramillo J., J. E. (1986). *Tipologías polares, Sociedad Tradicional y Campesinado*. Bogotá: casanova.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Zona Próxima. Revista del instituto de estudios superiores en educación. Universidad del Norte*, 108-123.
- Landini, F. (2014). REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS EN TORNO AL ESTUDIO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 119-135.
- Ley 1098. (8 de Noviembre de 2006). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de Organización de Estados Americanos:
https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf
- Ley 12. (22 de Enero de 1991). *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS*. Obtenido de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ATENCIÓN REPARACIÓN INTEGRAL VICTIMAS: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-12-de-1991.pdf>

- Lineamiento. (2013). *Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Bogotá.
- Llambí, L. (1990). "*Procesos de transformación del campesinado Latinoamericano*". *El campesino contemporáneo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Machado, A. (1998). *La cuestión agraria en Colombia a fines de milenio*. Bogotá: El Áncora Editores.
- MEN. (2014). Obtenido de Ministerio de educación nacional:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-255690_archivo_pdf_modelo_grado.pdf
- Narodowski, M. (1994). *Infancia y poder*. Buenos Aires: Aique.
- Naturaleza y patrimonio. (05 de Agosto de 2016). *Fundación naturaleza y patrimonio*. Obtenido de
<http://naturalezaypatrimonio.com/como-ser-voluntario-del-campo/>
- ONU. (15-19 de Julio de 2013). *NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS OFICINA DEL ALTO COMISIONADO*. Obtenido de NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS OFICINA DEL ALTO COMISIONADO: http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2_sp.pdf
- Parra, R. (1996). La escuela rural, *Escuela y modernidad en Colombia* (pág. 380). Bogotá: Tercer mundo editores.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rura. *Una nueva ruralidad en América Latina* (pág. 18). Buenos Aires: CLACSO.
- Perez, E., & Perez, M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. *Cuadernos de desarrollo rural*.
- Petro, G. (2012). *Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016*. Bogotá
- Rojas, J., & Rivera, J. (2011). La Ruralidad en Colombia: Una aproximación a su cuantificación. *Revista de la información Básica Estadística*, 109.
- Roth, A.-N. (Septiembre de 2002). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de
http://www.saebogota.unal.edu.co/diracad/catedras/mutis/2016-1/mutis_2016_1/docs/Bibliografia/6.%20Políticas%20p%C3%BAblicas%20-%20Andre%20-%20Roth.pdf
- Rousseau, J. J. (1762). *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza.
- Ruíz, A. (2004). Texto, testimonio y metatexto : el análisis de contenido en la investigación en educación. Bogotá.
- Salgado, C. (2002). *Los campesinos imaginados*.
- Salgado, C., & Prada, E. (2000). *Campesinado y protesta social en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Tamayo, M. (1991). El proceso de investigación científica.
- Tocancipá, J. (2005). EL RETORNO DE LO CAMPESINO: UNA REVISIÓN SOBRE LOS ESENCIALISMOS y heterogeneidades en la antropología. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 41, 7-41.

- UNESCO. (2006). *Perfil nacional encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007, Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia*. Ginebra .
- Vaín, P. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación Universidad de Mar del Plata*, 37-46. Obtenido de fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83
- Vargas, A. (2001). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá: Almudena Editores.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Revista desafíos Universidad del Rosario*, 149-187.
- Wolf, E. (1975). *Fases de la propuesta Rural en América Latina*.
- Wolf, E. (1982). *Los campesinos*. (J. E. Cirlot, Trad.) Barcelona: Editorial Labor.

ANEXOS

Anexo N°1. Matriz documental

Anexo N°2. Plan de gobierno Bogotá Humana

Anexo N°3. Plan de gobierno Cundinamarca calidad de vida